

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2013**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campos
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel

SECRETARIO:

Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 33
minutos del
día 10 de
diciembre de
2013, bajo la
presidencia de
D^a Ana Román,
en el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollando
se la misma
con arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

Las vocales del Grupo Municipal del Partido Popular Dña. M^a Antonia Franco Martínez, Dña. M^a Esther Pizarro Martín, el vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. Jose Luis Martínez Redondo y la portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia Dña M^a Mar González Díez, se incorporaron a la sesión durante la exposición del punto 2º del orden del día; las vocales del Grupo Municipal del Partido Popular, Dña. M^a Victoria García Ramos y Dña. Esperanza Márquez Gómez, y el portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes D. Julio Rodríguez Bueno, se incorporaron a la sesión durante la exposición del punto 3º del orden del día; la vocal del Grupo Municipal del Partido Popular Dña. Tomasa Rodríguez Vargas se incorporo a la sesión durante la exposición del punto 6º del orden del día; El vocal del Grupo Municipal Socialista D. Eduardo Ranz Alonso abandonó la sesión durante la exposición del punto 10º del orden de día.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Disponiendo el quórum necesario, buenas tardes de nuevo, agradeciendo su presencia aquí.

Vamos a dar comienzo a la sesión pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de diciembre de 2013. Sr. Secretario, cuando quiera.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2013.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción al acta por parte de algún grupo? No.

Podemos continuar.

Se aprueba por unanimidad el punto primero del orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Elevar al Área de gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que solicita un informe sobre las causas por las que se han tabicado los huecos de las ventanas del local comercial de la calle Máiquez 64, bajo A, que dan al patio de luces mancomunado, definido por el edificio residencial de la calle Máiquez 64, la servidumbre de paso del mismo edificio, la nave industrial Máiquez 64Y y el edificio residencial de la calle Sainz de Baranda 36, al mismo tiempo que se ha colocado una caseta de obra adosada a la fachada del edificio residencial Máiquez 64, en la superficie del precitado patio de luces”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenas tardes.

Las ventanas del local comercial situado en la calle Máiquez, 64 que dan al patio de luces mancomunado han sido tabicadas, al mismo tiempo que se ha colocado una caseta de obra en el citado patio adosada al muro del edificio Máiquez, 64.

De esta actuación se podría inferir una actuación urbanística consistente en la ocupación de suelo del patio y del local comercial, tal como se puede interpretar de la lectura del plano A-31, propuesta de demolición con sustitución de los muros perimetrales.

Esta actuación integraría el local comercial de la calle Máiquez, 64 con el Plan Especial Máiquez, 64Y, ya que al realizar obras en el local se modificaría la envolvente del plan, por lo cual esta entraría en colisión con la certificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda número... tengo el número por aquí... por la que señala que la envolvente del Plan Especial corresponde a la nave y que la misma no se puede modificar.

Entre otros argumentos más de los que debe reflexionar el Área a nuestro juicio, se encuentran los siguientes:

El promotor se declara propietario del local comercial de Máiquez, 64, esta propiedad no se encuentra justificada ni documentada en el expediente. La anexión del local no estaría ajustada a derecho, ya que supondría la modificación de elementos comunes de la finca y la demolición del muro del patio de luces cuya titularidad es de los propietarios de la calle Máiquez, 64.

La pieza clave de este plan especial es el acceso de los usuarios, tanto al edificio terciario del plan como al aparcamiento. El objeto es que el local comercial se convierta en acceso directo a ambos espacios.

Finalmente la nota de servicio de fecha de 10 de diciembre de 2008, elaborada por la Secretaría General Técnica, indicaba que debe quedar bien justificada y definida la inclusión del local existente y del paso que da acceso al local considerando necesaria la descripción de los linderos del ámbito.

Sin embargo los linderos del ámbito no está descritos en ninguna parte del documento y la utilización de Máiquez, 64 se encuentra justificada más que como elemento de evacuación de un plan sobredimensionado y excesivo. El Plan Especial se debería redimensionar para que utilice aquellos elementos y servidumbres de paso que le corresponde exclusivamente.

No es admisible que este plan especial se diseñe a costa de la anexión de un local comercial que pertenece a la finca de Máiquez, 64 y que se encuentra en suelo consolidado. El Plan Especial se deberá de redimensionar para que utilice aquellos elementos y servidumbres de paso que le corresponden exclusivamente al edificio de Máiquez, 64Y.

En consecuencia este Grupo solicita del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda un informe sobre las causas por las que se han tabicado los huecos de las ventanas del local comercial de la calle

Máiquez, 64 al mismo tiempo que se ha colocado una caseta de obra adosada a la fachada interior del interior del edificio.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Me sobran 4,50. Vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Simplemente decir, buenos días, que ante la extensa exposición del Sr. Dávila nos parece que es muy pertinente pedir el informe.

Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: Decir nada que vamos a apoyar la iniciativa.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No sé si el Grupo Socialista desea intervenir en el segundo turno.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación este punto del orden del día.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo proponente, Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Sí, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto favorable de todos los miembros de esta Junta Municipal.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que, en relación con lo recogido en el Programa 334.03 “Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano” del Presupuesto General de Gastos del Ayuntamiento de Madrid 2014, solicita un informe que conjugue el proyecto de presentación del Paseo del Prado como candidato a la Declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, con el proyecto del Plan Especial Eje Recoletos-Prado, en la actualidad paralizado”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trócoli, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

El programa 334.03 Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Presupuesto General de Gasto del Ayuntamiento de Madrid para 2014 recoge créditos por importe de 9.813.200 euros.

Entre sus acciones merece especial atención el proyecto de presentación del Paseo del Prado como candidato a la declaración de Patrimonio de la UNESCO.

Si nos referimos al desarrollo de este programa en el Distrito Retiro, se observa que se intervendrá en alguno de los edificios y elementos patrimonio que más lo necesitan por su estado de conservación o sus necesidades de puesta en valor, como el monumento a Alfonso XII en el Parque del Retiro, el monumento a las víctimas del 11M, mereciendo especial mención, como ya decía anteriormente, la presentación del Paseo del Prado como candidato a la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Un grupo de expertos está elaborando un informe que se elevará a la Comunidad de Madrid, la encargada de lanzar la candidatura como patrimonio de la humanidad de la UNESCO. Parece ser que el Ayuntamiento lleva trabajando en esta idea desde hace un tiempo, pero que ahora se ha decidido a dedicar una partida presupuestaria para tratar de articular el proyecto a efectos del Presupuesto 2014. Dicho de otra manera, se va a producir un gasto con el objeto de adecuar el Paseo del Prado desde la Plaza de Cibeles a la Glorieta de Atocha, conforme a lo que se indica en el informe que está redactando el grupo de expertos. O sea, que lo definido en el proyecto de Plan Especial Eje Recoletos-Prado, obra que ha sido paralizada por la Alcaldesa de Madrid, queda supeditado al informe de un grupo de expertos. Este Grupo no entiende el por qué de esta acción.

Este Grupo sí entiende que el Paseo del Prado desde la Glorieta Cibeles a la de Atocha se encuentra en un entorno de nuevos equipamientos museísticos, de ocio, administrativos y salas de arte. Está la nueva sede del Ayuntamiento de Madrid, Caixa Forum, Museo del Prado, Museo Nacional, etcétera, etcétera.

Todo este conjunto es uno de los espacios de mayor valor arquitectónico de la ciudad y todo esto queda perfectamente recogido en la memoria del Plan Especial Eje Recoletos-Prado.

Por todo lo anteriormente expuesto es por lo que se propone elevar al Área de Gobierno de las Artes, órgano competente en esta materia, la iniciativa... Perdón, que he dicho de la Artes, pero lo he dicho intencionadamente, pero es Urbanismo quien lo lleva exactamente, pero prefiero dirigirme o que sea dirigido al de Urbanismo porque como este proyecto o este presupuesto de candidato del Paseo del Prado como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO choca y colisiona con el Plan y el Eje Especial de Recoletos Prado. En ese sentido creemos nosotros que quien debe informar previamente es la Oficina, que ya creo que la han quitado, había una oficina especial para el Plan Especial del Eje Recoletos-Prado, pero yo creo que a quien debemos elevar esto que pido yo, elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, aunque quien va a ejecutar todo este trabajo es el Arte de las áreas. El Área de las Artes, en este sentido yo con el área y las artes me he hecho un lío, porque, no sé, es que no lo proceso, el que estando un plan especial del eje Recoletos Prado, que está aprobado y pagado, que ha sido paralizado porque no había dinero, sin embargo ahora se encuentre dinero para atender el pago de este nuevo proyecto del Eje Recoletos Prado para someterlo a la candidatura de Patrimonio de la Humanidad. Creo que sería un doble gasto. Y como estamos aquí en el día de los presupuestos, no sería malo también incidir en esta

circunstancia. Si existe una cosa que está pagada ¿por qué vamos a hacer otra?

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, es un asunto que no es del Área de Urbanismo porque es un tema, es una candidatura que promueve o impulsa el Ayuntamiento a través del Área de Las Artes, como usted bien dice. Hablaba del programa 334.03 que es del Área de Las Artes y que dentro de los indicadores tiene: expedientes o candidaturas a premios o reconocimientos nacionales o internacionales en materia de patrimonio cultural. Es decir, no es una obra. Y entre las actividades concretamente dice: la valoración de la documentación necesaria para el expediente de valoración del paseo del Prado u otro entorno patrimonial de Madrid a la lista de candidatos a la declaración de Patrimonio Mundial por la UNESCO. En principio es el paseo del Prado. ¿Y por qué el paseo del Prado? No es solamente el plan especial Prado Recoletos que usted decía. Aquí estamos hablando de una zona, que el plan especial Prado Recoletos también contempla, pero eso es un instrumento urbanístico o de patrimonio, esto es un tema que es cultural en un entorno en el que usted sabe que tenemos museos como el Reina Sofía, el Museo Thyssen, el Museo del Prado. Ahora también tenemos Madrid Centro Centro, aunque a algunos les guste menos, Jardín Botánico, el observatorio Astronómico. Y es el presentar esta candidatura, al igual que hay otros mil lugares casi, en el mundo, que son Patrimonio de la Humanidad, de los cuales unos cincuenta están en España, y que dentro de la ciudad de Madrid yo no conozco ninguno,

y sería el primero que tenemos en la ciudad de Madrid. No digo en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad de Madrid tenemos... Me entra la duda si el Palacio Real es o no es, me entra la duda ahora, pero en Madrid, no tengo la certeza que lo tengamos. Hay en la Comunidad de Madrid Aranjuez como paisaje urbano, el casco histórico de Alcalá de Henares, el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y tenemos otros ejemplos como cascos antiguos en Ávila, Segovia, en Cáceres, Toledo... como conjunto un poco arquitectónico, en el caso de Sevilla el Alcázar, la Catedral y el Archivo de Indias, que más o menos hacen allí un triángulo, pues es una cosa parecida y eso es lo que va a haber.

No es un plan especial sino que es una candidatura en el fondo de protección del patrimonio cultural y de promoción también en el fondo de la cultura y el turismo de Madrid.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No va a intervenir.

¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Para este grupo indudablemente, con independencia de las delimitaciones y demás, geográficas que tenga esto, es muy importante que ese lugar que desde hace por lo menos dos siglos se estima como de los elementos principales de Madrid, se proteja con esta protección. Además y no quiero extenderme más, en un momento urbanístico tan importante como estamos en la revisión o renovación o replanteamiento del viejo plan de 1997, pues que en el,

diríamos, en la evaluación urbanística del asunto se tenga en cuenta esto para apoyar la candidatura y para que el mundo conozca una cosa que tenemos en Madrid, que aparte de El Escorial o Aranjuez, el paseo del Prado, la relevancia la tiene, e Izquierda Unida apoya esta candidatura.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Yo no entiendo, no entiendo lo que usted quiere decirme Sr. Olaechea y lo siento, no entenderle.

Yo trato aquí de pedir un informe, porque hay una colisión entre el proyecto que se va a hacer por el Área de las Artes y el Plan Eje Especial Recoletos-Prado. Hay una colisión. Lo que pasa es que hay aquí nueve millones y pico de euros de los cuales parte de esos es para atender los gastos, no sé si será de la comisión de expertos o de las obras, no lo sé. Pero estoy tratando únicamente y solicito que se apruebe, porque es que si no, no entiendo lo que es el Eje Especial Recoletos y qué es la candidatura del Paseo del Prado para la UNESCO. No lo entiendo, sinceramente. Si llegamos a un punto de encuentro de esto, previamente quien debería intervenir en este estado, en esta situación, debería de ser el Área de Medio Ambiente también, porque las circunstancias en la cuales se encuentran los pavimentos del Paseo del Prado es para que venga Dios y lo vea, porque están rotos, fracturados, etcétera, etcétera, e incluso las calzadas también.

Entonces, hay aquí una intervención, o bien al Área de medio Ambiente para dejarlo guapo, o bien hacerlo de acuerdo con el Plan del Eje Especial Recoletos-Prado, o bien por esto nuevo que están haciendo esta comisión de expertos. Del conjunto armónico de todas esas tres áreas tiene que salir una verdad, y la verdad será la candidatura del

proyecto que sea como candidato a Patrimonio de la Humanidad, pero sea usted consciente de que estamos hablando de un presupuesto que hay, de nueve millones y pico, y es mucho dinero y sólo pedimos un informe, porque hay colisión de intereses y de proyectos, y en este sentido creo que no es malo que pidamos un informe y que estemos informados, y saber a qué atenernos porque nos afecta directamente cualquiera de las cosas.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, son cosas distintas. Le he dicho, una es una candidatura para un reconocimiento mundial y lo otro es un tema urbanístico o de patrimonio. Son cosas completamente distintas.

No es la candidatura del Plan Especial Prado-Recoletos. No es eso lo que estamos hablando. Estamos hablando de algo que ya existe, que ya es una realidad, que hemos conservado entre doscientos años, decía Izquierda Unida, pues incluso hasta tres siglos, edificios como la Biblioteca Nacional, por ejemplo, de Villanueva, que ya estamos hablando de trescientos años, más de trescientos años desde la construcción. Estamos hablando de una candidatura, de un reconocimiento internacional, una cosa que es del Área de las Artes, pero es que no es que sea del Área de las Artes, es de la Ciudad de Madrid, para un conjunto arquitectónico y cultural, que es lo que se va a hacer. Le reitero: no es una candidatura el proyecto ni de Álvaro de Siza, ni ningún otro arquitecto del plan Especial Recoletos-Prado.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Propongo antes de preguntar el sentido del voto una transaccional, como si fuera a modo de enmienda “*in voce*”, si todos los grupos están de acuerdo, como no hemos celebrado Junta de Portavoces tampoco hoy, que el Sr. Gerente está transcribiendo en este minuto, disculpen un segundo, que sería al efecto de solicitar un informe al Área correspondiente sobre en qué consiste este proyecto de presentación del Paseo del Prado como candidato a la Declaración de Patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

Si están de acuerdo todos los grupos políticos y grupo proponente en primer lugar, Sr. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Estoy de acuerdo, y hasta propondría al Sr. Dávila como miembro del comité de expertos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Estupendo, muchísimas gracias. Así da gusto, la buena sintonía entre los diferentes grupos políticos en las cuestiones importantes.

Entonces, ¿aprobamos todos la transaccional en este sentido?

Gracias. Sr. Secretario, se da por aprobada la transaccional.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el grupo socialista en los términos de la transaccional planteada por el grupo popular y con el voto favorable de todos los grupos de esta Junta Municipal de Distrito.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que se solicita la adopción de las medidas necesarias para evitar las colisiones de vehículos que con cierta

frecuencia se están produciendo en el cruce de las calles Valderribas y Luis Mitjans.”

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, vocal vecino del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias.

Nuestra proposición se basa en una denuncia que ha llegado a este grupo por parte de un ciudadano que debe de vivir al lado, vamos, por lo que parece, yo no lo he visto, en donde decía que se producía pues frecuentemente choques en ese cruce y concretamente a mí me ha mandado dos, de los días tres y ocho de noviembre, incluso con fotografías. Yo desconozco cual es la circunstancia. Yo me fío de que está así, pues estará diciendo la verdad y que se están produciendo choques ahí.

Yo he estado, evidentemente y algún otro miembro del grupo socialista también y la calle está bien señalizada, es decir, nosotros no tenemos ninguna objeción que hacer tanto del cruce, tanto de la calle Luis Mitjans, tanto de la calle Valderribas, pues hay un paso para peatones, en los dos sitios y en concreto un ceda el paso por el cual la calle Valderribas cede el paso a la calle Luis Mitjans, que por cierto es la que viene por la derecha.

Yo desconozco si esto se produce cierta frecuencia, por qué se produce no lo sé, no sé decirlo. Lo anticipo.

La única explicación que yo tengo, quizá, pero no lo sé, es que la calle Valderribas es la calle predominante hasta que llega a la calle Luis Mitjans, es decir, todas las que hay, tanto que vengan por la derecha como por la izquierda, pues la calle Valderribas es la predominante, a la que hay que ceder el paso, y a lo mejor los conductores se acostumbran

a eso y cuando llegan a Luis Mitjans y es otra cosa pues no frenan. Lo desconozco.

Pero si se están produciendo pues el ayuntamiento tiene grandes técnicos en temas de transporte y con una enorme experiencia que posiblemente pudiesen aportar alguna solución si es que esto es frecuente.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

D. Javier, el cruce está muy exento, por decirlo de una forma. Es decir, no hay coches, las aceras grandes, con pivotes para que no suban, pasos de cebra, además pintado también el ceda el paso en el suelo, ceda el paso vertical... Pensé también lo mismo que usted decía: como Valderribas es prioritaria, digamos, hasta que llegas a Doctor Esquerdo... Una vez que pasas Doctor Esquerdo ya el concepto de calle muchas veces es distinto, ¿no? Cruzas una gran calle y ya te acuerdas de que ya no estás en el mundo principal, por decirlo de alguna forma.

Luis Mitjans, el tráfico viene de la derecha, por lo cual aunque no hubiese una señalización habría que respetar a la derecha.

Parece que todo está claro pero, bueno, no obstante vamos a aprobar la proposición y, bueno, que miren si efectivamente hay ese índice de choques. Lo que pasa es que cuando son choques de chapa, por decirlo de alguna forma, los dos conductores se paran, hacen un parte y ya está, no hay intervención nunca al final ni de policía ni de

servicios de emergencias, cuando son cosas menores, como suele suceder en la mayoría de las ocasiones en cruces de calles pequeñas.

Pero vamos a votar a favor a favor de la proposición y que el técnico, que no somos ni usted ni yo, analice esta situación.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, grupo de Unión, Progreso y Democracia, ¿desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, muy brevemente.

En todo caso, creo que nosotros también conocemos al vecino que ha presentado la queja, porque lo ha estado difundiendo a través de la asociación de vecinos y demás.

Creo que, primero, bueno, celebramos que se vote a favor, y segundo que yo creo que el problema es que al ser Luis Mitjans una calle que de repente luego hace una curva y que en la calle paralela, que creo que se llama Garibay hay un tramo que es dirección hacia un lado y de repente cambia a otro, se crea una cierta confusión en la zona, y de ahí que puede ser que se produzcan los choques.

Entonces, habría que mirar todo esto porque por alguna razón desconocida la calle paralela a Valderribas, que es la continuación de Cavanilles, el tramo que sale de Doctor Esquerdo va en un sentido y de repente cambia al contrario y ahí hay esa pequeña placita y en fin, hay un pequeño lío que se pueda evitar...

No creo que sea necesario poner un semáforo porque es una zona de poco tráfico pero probablemente haya que arreglar algo y si los técnicos van allí seguro que lo arreglan.

Que votamos a favor, vamos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: El grupo socialista, interviene en segundo turno?

¿Grupo Popular, tampoco?

Damos por aprobada por unanimidad esta iniciativa para evitar preguntar de nuevo el sentido que ya ha expresado cada grupo político.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor : “Ante el incremento de la violencia de género entre los jóvenes, denunciada en la Memoria de la Fiscalía General del Estado del año 2013, se solicita a la Junta de Retiro que incremente la partida de Igualdad en los próximos presupuestos del 2014 para organizar en los colegios e institutos del Distrito, con el fin de concienciar y sensibilizar a los/as jóvenes, charlas sobre igualdad entre mujeres y hombres para prevenir la Violencia de Género, de acuerdo con la Ley Integral contra la Violencia de Género en vigor”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

D^a María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Buenas tardes.

La violencia de género en la juventud se está convirtiendo en un problema de cada vez mayor relevancia social en España. Según datos

del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad durante este año y de las cuarenta y seis mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, el 27,9 % tenía menos de treinta años.

De acuerdo con la última memoria de la Fiscalía General del Estado del 2012, presentado en este año, los casos de violencia de género protagonizados por menores han crecido un 33 % en un año.

Las relaciones entre adolescentes, hablamos de edades a partir de trece y catorce años, perpetúan los patrones sexistas, patrones en los que el chico es el dominante y ejerce esa dominación a través del control y la chica asume su papel de sometida, situaciones que pueden durar años y que se mantendrán a lo largo de sus vidas, víctimas y victimarios.

El día 26 de noviembre tuve la oportunidad de participar en esta Junta en la entrega de diplomas a las participantes en el segundo certamen literario “*Mensajes a un maltratador*”, donde las participantes expresaron muy bien en qué consiste ese tipo de violencia, agresiones, control, dominio, vejaciones, y lo difícil y arriesgado que es terminar con ese tipo de relaciones.

Felicité, y reitero mi felicitación por ese tipo de actos, a la Concejala Presidenta de esta Junta. Me consta que se trabaja en ello a través de la Agente de Igualdad de Retiro, pero en cuestiones de violencia nunca es suficiente, de acuerdo con los datos.

La proposición que traemos defiende la formación y sensibilización en igualdad entre hombres y mujeres en todos los centros escolares del Distrito, es decir, públicos, concertados y privados. Es ésta una estrategia clave para prevenir y erradicar la violencia de género de acuerdo con expertos, psicólogos, educadores y juristas, según recoge la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Para ello solicitamos, y así se ha manifestado en el Pleno de Presupuestos, mediante una enmienda, la creación de una partida dedicada a Igualdad dentro del programa “Inclusión Social y Emergencias” en otros trabajos realizados por otras empresas, yo he añadido ONGs, que normalmente son las que hacen este tipo de trabajo, donde deberían aparecer.

Me extraña que algo que se trabaje, poco o mucho, desde la Junta no aparezca su nombre, porque ya sabemos que aquello que no aparece, es que no existe.

Para la juventud la prevención de la violencia de género tiene grandes oportunidades: las personas jóvenes se encuentran en un periodo vital de sus vidas intensas que, con una identidad donde el cuestionamiento de los patrones puede encontrar una buena acogida y por tanto una gran posibilidad de cambio.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Srta. Mercado, la Junta Municipal no tiene ninguna partida específica para este concepto, con lo cual no podemos incrementar la partida de Igualdad, porque el presupuesto de Igualdad, cuelgan todos del Área, con lo cual el lugar más adecuado, probablemente para presentar esta proposición o esta enmienda a los presupuestos deberían ser los presupuestos, digamos, del Ayuntamiento central que es de quien depende esa partida de igualdad a la que usted se refiere.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El grupo Unión, Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Nada más decir que al contrario que el año pasado que asistimos, este año por motivos laborales no pudimos venir a la entrega de premios y que desde nuestro grupo cualquier iniciativa que vaya dirigida a concienciar a los jóvenes, a los mayores y a cualquiera sobre la violencia de género tendrá nuestro apoyo.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias.

¿El Grupo Izquierda Unida quería intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, sí, tenía que decir un par de precisiones.

La primera es el fondo del asunto. Desde luego los que nos dedicamos a la docencia hemos visto con gran preocupación la memoria de la Fiscalía General del Estado y distintos estudios que se han publicado muy recientemente alertando precisamente de que los jóvenes y sobre todo los más jóvenes tienen actitudes que pensábamos que, al revés, que estaban dejándose de lado y que pertenecían a generaciones más adultas, ¿no? Sorprendentemente se reproduce por parte de los adolescentes, probablemente lo que ven en casa, o lo que oyen en los medios o lo que ven en la televisión y es muy preocupante la actitud de un porcentaje no pequeño de los adolescentes contra los adolescentes.

Cualquier cosa que se haga en este sentido será interesante para nuestro grupo municipal. Y además, aunque no haya partida, lo que habrá que plantearse en todo caso, creo que no está de más el que haya

no sólo charlas o debates o lo que se quiera presentar, por parte del Grupo Socialista, con el tema de la Igualdad y con el tema de la violencia de género, creo que entre las competencias de la Junta está una cierta competencia en Educación, al menos en los niveles de educación primaria, y habría que promover desde la Junta, con la colaboración de asociaciones del barrio, con la colaboración de ONGs el que determinadas cuestiones de valores se difundan, se discutan y además que nos planteemos que el proceso educativo no es sólo las asignaturas troncales y no es sólo el período lectivo *stricto sensu*, ¿no?

Y aprovecho para decir que, y termino con esto, que volvemos a la misma situación en que estábamos antes con los presupuestos. Efectivamente, tiene la razón el Sr. Portavoz del Partido Popular: no podemos decidir la Junta sino que lo tiene que decidir Ayuntamiento Central. Entonces, tengo que reiterar que tenemos un problema severo las veintiún Juntas que es que no tenemos competencias ni para organizar charlas en los colegios, y esto para el grupo Izquierda Unida es algo preocupante.

Buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes. Pero para eso si tenemos competencias, Sr. Rodríguez

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Pues lo que no tenemos es dinero. Lo acaba de decir.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Hay muchas cosas. Por ejemplo el premio del otro día, lo hicimos a cero euros. O sea, no todo tiene que traducirse en dinero.

Sra. Portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Gracias.

Sí, es cierto: no hay una partida, pero no sé qué otro nombre puedo poner a una cantidad de dinero que esté dirigida a hacer este tipo de formación y sensibilización en los colegios. Por eso he dicho que dentro del programa de inclusión Social y Emergencias” sí se podría destinar una cantidad a ese cometido, puesto que es una emergencia en tema de la violencia de género.

Fijense, habrán visto en los informativos la publicación de un libro infantil sobre chicas sólo para chicos que el Instituto de la Mujer, con muy buena sensatez, va a pedir su dimisión, vamos, su retirada.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Chistes sólo para chicas.

D^a María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, infame: no voy a repetir unos de los chistes que escuché porque es me parece una bofetada de inteligencia. O el libro que se ha publicado recientemente: “Cásate y sé sumisa”. Por favor, estamos en el 2013, y todos somos iguales, todos los seres humanos. Entonces, ha muerto Mandela en vano. Que por cierto, podíamos haber dedicado un segundo a su memoria.

Quiero decir, hay mucha gente enfrentándose en muchos países del mundo, luchando y muriendo por la defensa de esos derechos. Hay una violencia desatada contra la mujer. Estamos en un país civilizado en ese sentido y todavía tenemos cuarenta y seis asesinadas y niñas que están sufriendo la tiranía de sus novios, o de sus amigos. Luchemos contra eso todos unidos.

Y es destinar un poco de dinero. Como bien ha dicho la Presidenta Concejala, hay gente que lo hace de manera voluntaria, hay ONGs que lo hacen de manera gratuita, los colegios ceden la sala, ceden los alumnos. ¿Qué más queremos? Solamente necesitamos la voluntad, lo de la partida es lo de menos.

En política, no vamos a decir lo que se hace en política en muchos casos, pero yo creo que aquí lo tenemos. Tenemos la solución: programa de inclusión social y emergencias, en otros trabajos realizados por otras empresas. Yo creo que ahí se puede hacer el milagro de poner una pequeña cantidad que no es tan caro. Yo he hecho el cálculo de veinticinco colegios en el Distrito, si todos acceden a este tipo de charlas, que yo creo que en principio, no tenemos por qué dudar que ningún colegio rechace una oferta así, porque los padres y las madres de los alumnos estarán encantados de que les formen tanto a sus hijos para que no sean unos tiranos como a sus hijas para que no sean unas esclavas y unas sometidas, y a veces unas víctimas. Entonces yo creo que es cuestión de voluntad, no es cuestión de partidas. Olvídense de esta palabra, la verdad es que no he debido ponerla, pero mi deseo es que hubiera una partida como había en el 2011 y me ha perdido mi sentido de lo que me gustaría que fuera.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sr. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Mercado, aunque no exista la partida en el presupuesto de la Junta Municipal, a través del Área se hacen charlas y formación en institutos, luego en la Junta Municipal también.

Sí, sí, que se está haciendo. No es que estemos diciendo que no se hagan, estamos diciendo que ya se están haciendo, que a través del Área se están haciendo, tenemos un agente de igualdad en la Junta Municipal, hay una Técnico de Igualdad del Área que lleva específicamente el distrito de Retiro para acometer este tipo de cosas, y luego, la política de igualdad se ejercita de forma transversal en todos los

órganos o administraciones de la Junta, vamos, de la Junta no, del Ayuntamiento. Y por eso es por lo que le digo, esta no es una discusión sobre la igualdad de la mujer: en ese sentido estamos todos en el mismo lado. Es una cuestión que está pidiendo una cosa que se está haciendo a través del Área de Igualdad del Ayuntamiento central y que tiene su traslación a los Distritos, a los centros educativos, que es lo que estaba usted pidiendo.

Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación este punto del orden del día.

¿El sentido del voto de Unión, Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición y de que aumente el gasto en el Ayuntamiento

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

D^a María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Socialista:

Sí

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor del Grupo Socialista, Izquierda Unida y UPyD y con el voto

en contra de los miembros del Grupo Popular.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal de Retiro vota la proposición de cambiar el horario de celebración de los plenos mensuales para que las y los vecinos del distrito que quieran acudir a los mismos reciban, al menos, el mismo trato que las y los visitantes al Belén o cualquier otra exposición que se lleve a cabo en el edificio de la Junta. Con esta medida el Pleno de la Junta Municipal decide contribuir a la participación ciudadana y la transparencia de los asuntos que se traten en los Plenos.”

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Muy buenas tardes de nuevo.

En el mes de septiembre del año 2010 el equipo de gobierno de la ciudad de Madrid tomó la decisión de cerrar las Juntas Municipales de Distrito a las 17 horas, todos los días.

Esta medida supuso de inmediato un cambio de horarios en la celebración de los consejos y de los plenos en todos los distritos de Madrid, amén de las bodas y otros eventos que se celebran en las Juntas.

Sin embargo, la Junta Municipal de Retiro ha permanecido abierta durante las tardes, incluidos sábados y domingos, incluso bastantes festivos, con motivo de la exposición de un Belén las pasadas Navidades, no me refiero a este Belén actual, si no al anterior. Para ello se llevaron a cabo unas obras para habilitar la salida y entrada al edificio de la Junta desde la plaza de la fuente sin nombre, digo la plaza de la fuente sin nombre porque realmente no tiene nombre. Esta obra comprende un pequeño ascensor para personas con minusvalía y para garantizar las visitas al Belén un policía municipal y un conserje han tenido que turnarse fuera del horario de cierre de la Junta Municipal,

de lo que da fe este Portavoz porque suelo quedarme aquí por las tardes.

El Belén municipal creó precedente y todo tipo de exposiciones se han sucedido en el edificio de la Junta Municipal de Retiro ampliando considerablemente el horario de cierre del edificio con los consiguientes gastos de luz y personal que fueron la razón esgrimida para fijar la supuesta hora de cierre a las cinco de la tarde.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, tal, tal, se hace la proposición que se ha leído el tenor literal, literal, por parte del señor Secretario, y aclarar una cuestión: esta es una proposición recurrente, cuando no la hacemos nosotros la hace el grupo Socialista. Ésta y que la del autobús 57 llegue a Tirso de Molina son propuestas que tengo que hacer al menos una vez al año y es que tocaba ya, sobre todo teniendo en cuenta que en cuanto vimos que estaban poniendo otra vez el Belén dijimos: "se nos va a pasar el arroz y no nos podemos olvidar de este asunto".

Hago notar también que esto se lo hemos mandado al Grupo Municipal de Izquierda Unida de las otras veinte Juntas municipales de distrito para que sirva de precedente, que sepan que en Retiro está abierto la Junta Municipal hasta las ocho de la tarde, incluso los domingos. Con lo cual pedimos que se vote a favor, claro.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Paso directamente al sentido del voto, como dije antes en el pleno de los presupuestos. Voto en contra.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias, sí. Gracias, Sr.

Portavoz.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo de Unión Progreso y Democracia...

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, Sra. Concejala. Buenas tardes.

Es recurrente, y me parece bien que sea recurrente, porque recurrente es que estemos aquí todos los meses a las dos y media. Es recurrente e inevitable, y es una falta de respeto, ya es una falta de respeto absoluto, porque vino la primera excusa por el ahorro, luego cuando se ha pedido en reiteradas ocasiones al equipo de gobierno que explicase y cuantificara en qué consiste el ahorro ha sido incapaz de poner en cifras exactas cuánto se ahorra.

Pero que además entonces han pasado cositas: entre las cositas que han pasado es que Beteta *versus* Montoro, pareja donde no las haya, han hecho alguna cosa con los funcionarios, como es incrementarles la jornada laboral en media hora diaria, aparte de quitar los moscosos y de quitar los incentivos, con lo cual es que hay más horario laboral, gracias a eso pues hay más capacidad de distribución y de organización del horario de los funcionarios, esos seres despreciables que odia el Partido Popular, y que según Lasquetty deberían ser todos despedidos cuando no cumplen con su función, ¿no? ¿No es eso lo que ha dicho que deben ser todos los médicos privatizados?

Bueno, creemos sinceramente que la evidencia ya es absoluta. La evidencia es que los plenos se quedan a las dos y media simplemente porque no se quiere que venga gente. Cuanta menos gente venga, mejor. Y la verdad es que después de estar aquí durante prácticamente dos

años escuchando lo que pasa, después de escuchar lo que ha pasado en el debate de presupuestos, no me extraña que ustedes se quieran esconder. No me extraña en absoluto, porque si la gente supiera, oyera y escuchara las cosas que dice especialmente el portavoz y algunas veces la Presidenta, desde luego iban a tener serias dificultades por muy de derechas que fueran para votarles otra vez.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El portavoz de Izquierda Unida desea hacer uso de su segundo turno?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Pues sí, sí.

Entre otras cosas felicitar a la Sra. Porta, porque hoy ha estado brillante, hoy ha parecido de izquierdas, cosa que no siempre se puede decir del PSOE, que parezcan de izquierdas y, por otro lado, el asunto es que, realmente la situación es sorprendente. No se puede entender, o sea, quiero decir, sólo hay una explicación que es la que ha dado la Sra. Porta y que yo he insinuado, que no se quiere que la gente venga a los plenos, porque no hay otra explicación a que el Belén o las exposiciones que ha habido durante todo el año puedan estar abiertas hasta las ocho de la tarde, incluyendo sábados y domingos en el caso de las Navidades, es decir, que en periodo especial de vacaciones está abierto hasta los domingos y que sin embargo se hayan suprimido los plenos a un horario racional, y bueno, hasta las bodas, porque las bodas se celebraban antes los sábados por la mañana y ya no se pueden celebrar.

No hay una explicación racional. Es incoherente y, además, se lo digo: tengo fama de estar aquí mucho en el despacho y es cierto, yo suelo salir el último, y me encuentro siempre al policía municipal o a la Sra. conserje bastante aburridos, porque es que además no viene nadie. Es decir, que el problema, y no me parece mal que esté expuesto ni una

exposición de pintura ni el Belén, esto no es un que problema esté planteando el grupo de Izquierda Unida, lo que está planteando este grupo es que no hay ninguna razón que justifique que los plenos sean a las dos y media de la tarde, no digo ya el que hemos tenido ya a las doce con sesión continua. No hay ninguna razón, excepto que no haya interés, y no lo hay, en que el público, el vecindario asista a los plenos.

Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Sr. portavoz del grupo popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo soy hijo de funcionarios, el presidente del Gobierno es funcionario, la vicepresidenta tiene una oposición como la tiene usted.

(risas).

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A mí es que no sé a que le ve la gracia. Usted viene aquí a los plenos y se ríe de todo, yo la verdad es que no le veo ninguna gracia, la verdad, sra. Porta.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿No me puedo reír?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, no, usted... No sé, no sé a qué viene usted aquí, pero bueno. Lo mismo dice que...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, yo igual no tengo ninguna gracia, pero desde luego lo que no hago es reírme de las cosas que no la tienen...

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Es más gracioso de lo que cree.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Rodríguez, no me interrumpa usted, por favor.

Yo me acuerdo de cómo se llama usted.

La Alcaldesa es funcionaria, el antiguo alcalde era funcionario. El anterior alcalde también era funcionario, Esperanza Aguirre es funcionaria, Ignacio González es funcionario, ¿usted cree que odiamos a los funcionarios? Usted lo único que hace es intentar hacer una demagogia absolutamente inconsistente. Usted es funcionaria, a usted no la odiamos. Usted a nosotros igual sí. Nosotros valoramos el trabajo que usted hace, sea como concejala o como funcionaria, lo valoramos y respetamos, como valoramos el trabajo de los funcionarios de esta Junta Municipal, y así lo hemos reconocido todos los grupos antes durante el Pleno de los Presupuestos donde, por cierto, entre la intervención de la concejal y de este portavoz ha sido centrarse en los temas de la Junta Municipal con algunos matices sobre lo que sucedía en el Pleno del Ayuntamiento central, en nuestras... No pues Andalucía, tampoco se habló de Parla, tampoco hubo ninguna referencia a Rivas, que creo que la empezó a hacer el propio sr. Rodríguez, pero, vamos, que nos hemos centrado mucho en las cuestiones que importaban en el fondo y usted estaba en otro, en una comisión en el ayuntamiento central, que no ha podido venir, pero luego va usted a ver el acta, lo va a poder ver, lo va a poder constatar, y en ese momento espero que nos pida disculpas.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Sometemos a votación este punto. ¿Unión Progreso y Democracia, sentido del voto, por favor?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal

Unión Progreso y Democracia: A favor, por supuesto. Es una proposición que siempre hemos defendido.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

A favor, totalmente a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los

Verdes: Vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del

Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el grupo Izquierda Unida con los votos favorables de Izquierda Unida, Unión Progreso y Democracia y Grupo Socialista y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal de Retiro realice un estudio urgente de cuantos trabajadoras y trabajadores se precisan en nuestro distrito para cuidar y limpiar nuestras calles, para el alumbrado, pavimentos, parques y jardines que garanticen la correcta prestación de lo servicios públicos”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente, Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los

Verdes: Lo que pasa es que no se ha leído el tenor literal, lo tendré que leer yo. Bueno, vamos a ver, el objeto de esta proposición es que el Grupo Municipal de Izquierda Unida, tras comprobar los efectos de la puesta en marcha de los contratos integrales, por el que no sólo los

servicios públicos de nuestra ciudad se van a ver claramente perjudicados, si no que además se van a destruir incalculables puestos de trabajo, en opinión de Izquierda Unida, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la Junta Municipal de Retiro presenta la siguiente proposición: Que la Junta Municipal de Retiro realice un estudio urgente etcétera, que es lo que ha leído el Sr. Secretario y no ha leído la última parte, no sé porqué, pero la leo yo. Esta proposición tiene como objeto también evitar nuevos conflictos laborales con los trabajadores y trabajadoras que prestan estos servicios, conflictos que tan dolorosos son para los y las trabajadoras y trabajadores que ven mermados sus ingresos y se ven reprimidos por la fuerza pública al ejercer el derecho de huelga recogido en la Constitución Española y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estamos a vueltas efectivamente con las recientes movilizaciones de los trabajadores de la limpieza viaria y con los trabajadores de jardinería de Madrid. En todo caso, sí que quiero en todo caso reconocer, o agradecer incluso, porque ya es una novedad, que en fin, que el equipo de gobierno haya admitido esta proposición y no se haya dicho, como en otras ocasiones: No, esto depende del Ayuntamiento central. Llénenlo ustedes ahí. Porque en todo caso, hemos procurado ser cuidadosos al plantear que hagamos un estudio en el distrito sobre cuántos trabajadores se precisan para estos servicios, es decir, en la limpieza y cuidado de las calles, el alumbrado, pavimentos, parques y jardines para que no dijeran: “no, esto es del Ayuntamiento central”. Entonces queremos un estudio, no pedimos que se vote otra cosa sino que se haga un estudio para conocer exactamente que cuánto personal se necesita para estas labores porque, en todo caso, con o sin huelga lo que se está denunciando desde nuestro grupo municipal es que los recortes a lo que están llevando es a una reducción del personal y a una reducción de los, en fin, del material que necesitan estos trabajadores

para hacer sus distintas funciones y que al final se terminarán destruyendo puestos de trabajo, entonces antes de que llegue ese momento queremos saber cuánta gente se necesita con un estudio que hagan los técnicos de la Junta. Esta es la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Cuando sale un concurso se estudia todo.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No desea intervenir.

¿Grupo Socialista, desea intervenir?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Bueno, yo creo que todos nos merecemos que se responda a la oposición, Sr. Olaechea. Es su obligación aquí le guste o no le guste lo que proponemos. Esto es la democracia, en esto consiste.

No, no. Ha hecho usted lo que hizo la señora Botella el otro día: “¿Sabe qué? No voy a decirle nada”. Y se sentó. Ha hecho usted... No, usted tiene la obligación, y si no le pasan la portavocía a otro compañero.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya le he dicho que ya lo hace el Área, Sra. Porta.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Socialista: ... Y usted expresa su posición respecto a una proposición que es tremendamente importante.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya lo he hecho Si usted no me ha oído, ya es una cuestión suya.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Socialista: No, no, no. Lleva dos, en la anterior ha hecho lo mismo. Eso ya es una actitud de huelga. Usted está haciendo huelga de portavocía.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Me niega el derecho?

Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Socialista: No, no, tiene usted a hacer derecho a hacer huelga de su trabajo, no tiene derecho a hacer huelga de sus responsabilidades políticas. No señor. Y si usted cree que eso es así, se equivoca. Pásele la portavocía a cualquiera de sus compañeros que son una gran multitud. O sea, usted cree que no le sale del alma o del corazón contestar a Izquierda Unida porque los desprecia profundamente. Es una mala suerte que les voten. Es una mala suerte para usted, pero les votan y tienen todo el derecho a estar aquí, igual que nosotros, y usted tiene la obligación a contestar y a fijar la posición del Partido Popular porque los ciudadanos tienen derecho a saber cuál es su postura.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya lo he hecho.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Socialista: No. No lo ha hecho ni en esta ni en la anterior.

Segunda cuestión: le voy a aclarar otra cosa. Parece que ya ha repetido dos veces, porque creo que usted estaba mal informado, ha

resbalado respecto a mi ausencia en el anterior pleno. Le dije, le llamé a la Concejala para pedirle, me han dicho que no lo ha hecho, que excusara mi presencia en el pleno anterior, por supuesto en voz alta, porque si no, no tiene sentido porque coincidía con la Comisión, y lo hice porque habíamos quedado en Junta de Portavoces que uníamos los dos plenos, cosa que yo no tuve ningún inconveniente. Posteriormente se convocó la Comisión de Medio Ambiente y en el pleno del Ayuntamiento se lo hice saber y no me entendió, parece ser, de que debía ser uno detrás del otro, al revés, para que yo pudiera asistir, porque en la Comisión de Medio Ambiente yo soy portavoz y tenía cuatro intervenciones hoy, cuatro a falta de una, cuatro. Y en la Junta de Portavoces me han permitido adelantar mis preguntas aunque no eran las primeras, a fin de que pudiera al menos llegar tarde. Eso para aclararlo, que conste en acta, que no es que soy una vaga, ¿cómo es eso?, ni que llego tarde, ni me despierto tarde porque, entre otras cosas, me levanto a las seis de la mañana para hacer de funcionaria. Y voy a trabajar a mi trabajo todos los días. Se lo puede preguntar; son del PP donde voy a trabajar.

Segundo: estamos absolutamente en contra de estos contratos integrales. Y también le tengo que decir una cosa: la condición no determina la opinión. La condición de funcionario no determina la opinión respecto a los funcionarios, de tal suerte, fijate, no cometa usted ese error, que ser millonario, tener mucho dinero no determina ser de derechas, porque uno puede ser millonario y puede ser partidario de la distribución de la riqueza a través de los impuestos y del gasto social.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sra. Porta, ha agotado con creces...

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Socialista: Con lo cual la condición no determina. El ser funcionario no determina estar a favor

de los funcionarios. Se lo digo porque no me ponga más ejemplos de estos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sra. Porta, ha agotado...

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Socialista: Y voy al asunto: vengo de esa comisión donde han salido varias veces los contratos integrales a los que se refiere esta proposición. Nuestra posición es clara: la he traído aquí y la he llevado allá: esto es una ruina, y allí he anunciado que no solamente nos vamos a limitar a la denuncia política sino que ya tenemos medios para saber que ya podemos ir a la denuncia jurídica. Y le voy a decir por qué esto es una ruina, porque es una ruina para los trabajadores, porque elimina todos sus derechos laborales y da un poder omnímodo a las empresas, que hacen lo que les da la gana. Es una ruina para los ciudadanos, porque se ha sometido a subasta pública sus servicios básicos y sin tener garantía ni de la calidad ni siquiera de su mantenimiento. Es una ruina para el Ayuntamiento, y se ha demostrado este fin de semana, con cien trabajadores menos en la calle, y con una suciedad brutal que no ha sido recogida. Es una ruina para el ayuntamiento que paga, muy caro, servicios muy malos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sra. Porta, lleva usted... Esto no es una comparecencia.

Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Socialista: Perdón, es que...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Es la segunda parte de una proposición y lleva hablando más de cinco minutos.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Socialista: Perdone, voy acabando entonces.

Además, esto es un ataque contra la libre competencia, ustedes que son tan liberales, porque la necesidad de cumplir servicios tan grandes, tan amplios y de tantas cualificaciones limita la posibilidad de concurrir solamente a tres o cuatro empresas en este país, no en Madrid, en este país, anulando totalmente a la pequeña y mediana empresa.

Por eso estamos absolutamente en contra y por eso lo vamos a recurrir porque hay posibilidad jurídica. Así que vamos a votar a favor de este estudio urgente, porque estamos convencidos no solamente que lo que se está, que no hay suficientes trabajadores, no hay suficientes medios para prestar este servicio de calidad en Retiro, sino que ahora no hay ni los suficientes trabajos ni los suficientes medios para prestar un servicio de calidad en ninguno de estos contratos en todo Madrid.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias, y para que quede constancia en acta yo también quiero aclarar que en la última Junta de Portavoces del Pleno Ordinario correspondiente al mes de noviembre propuse, como iban a hacer el resto de los distritos de Madrid, para no utilizar dos días diferentes en el debate de los presupuestos y el pleno ordinario, si a todos los portavoces de todos los grupos políticos les parecía bien celebrar el pleno de presupuestos a las doce de la mañana, como así se ha hecho, y el pleno ordinario en su horario habitual a las dos y media de la tarde. Así se acordó y así se envió formalmente a todos los grupos políticos. Bien es cierto que la Sra. Portavoz del Grupo Socialista me llamó justo el lunes... me llamó por teléfono, yo creo que fue el viernes pasado saliendo yo de la Comisión de Vigilancia de la Contratación de Plaza de la Villa, el viernes pasado, y me pidió si podíamos alterar el orden de los plenos: haber puesto el ordinario a las doce y el de presupuestos a las dos y media. Le dije que no hubiéramos tenido ningún inconveniente pero... Yo no hubiera tenido ningún inconveniente, esas fueron mis palabras pero ya está enviado. Entonces

ella me dijo: Nada, lo entiendo, no lo alteres, y yo quiero recordarte, Concejal, que soy Portavoz de la Comisión de Medio Ambiente y es cierto que esta semana, que además estuve el lunes en la de Las Artes, a la que pertenezco, se están celebrando todas las comisiones ordinarias de Pleno. Así ha sido. Antes de empezar el Pleno de Presupuestos, el Sr. Dávila ha tenido la deferencia de volvérmelo a recordar: “como sabe, la Portavoz Ruth Porta, no puede asistir porque está...” Digo efectivamente, así es. Pero pensé que el portavoz, que en ese momento estaba actuando, del Grupo Socialista lo iba a hacer público. Yo no tengo ningún inconveniente, no ha sido de mala fe, pido disculpas por la parte que me toca, para que quede constancia en acta y para que los asistentes, que ahora son mucho más numerosos que los que hemos tenido esta mañana en el pleno de presupuestos, la portavoz se disculpó por ser portavoz, a su vez, de la Comisión de Medio Ambiente y vuelvo a decir que pensé que su compañero Dávila iba a hacer alusión pública a esta excusa, cosa que no tengo ningún inconveniente como Concejal Presidente a hacerlo ahora mismo públicamente y que conste a todos los efectos en acta.

Pido disculpas por este inciso y tenía el turno, si quiere utilizarlo Izquierda Unida, por tiempo de tres minutos máximo.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: No, en todo caso este portavoz sí que celebra que la portavoz sra. Porta haya llegado tarde porque ha tenido un par de intervenciones brillantes y, vamos, más que.... Le vamos a ofrecer un puesto en nuestro grupo municipal ahora que vamos a subir bastante porque, claro, ha sido usted la mejor defensora de esta proposición.

Porque, evidentemente, la triquiñuela que habíamos utilizado para presentar esto y que no nos lo tiraran era no hablar en contra de los contratos integrales si no pedir que se haga un estudio y ver cuántos trabajadores se necesitan. Es lo que pide esta proposición. Es

decir, que no estamos pidiendo que se vote lo que dice la Sra. Porta, que es una izquierdista. Estamos pidiendo que se vote simplemente que se estudie cuántos trabajadores se necesitan.

Dos cuestiones: la primera, sí he sentido muchísimo que para ser el último Pleno del año el Sr. Olaechea nos haya maltratado de esta forma, nos haya ninguneado, cosa que es triste porque normalmente pues es un contendiente furibundo, pero en todo caso, hemos mejorado también, aparte de que haya mejorado la Sra. Porta, porque hemos pasado de que se le niegue a Izquierda Unida la posibilidad de presentar proposiciones a que se nos deje presentarla para luego ningunearlas. Es un avance, y creo que vamos por el buen camino, Sr. Olaechea. Y en todo caso, a lo que va esta proposición es, y lo dice con toda claridad, a evitar futuras huelgas, porque en Izquierda Unida apoyaremos siempre todas las huelgas, pero vamos a procurar que haya menos que las que hay por el momento porque saben ustedes, y aquí se menciona que está previsto, es previsible que haya una huelga de los trabajadores que llevan el alumbrado en Madrid, por ejemplo, ahora en estas fiestas tan entrañables. Y la cuestión es que cuando hablamos de evitar las huelgas hablamos de evitar no los inconvenientes que pueda haber para las empresas, nosotros somos un partido de la clase trabajadora y por eso decimos aquí: “queremos evitar los conflictos que tan dolorosos son para los trabajadores que ven mermados sus ingresos y ven reprimidos por la fuerza pública al ejercer su derecho de huelga” O sea, nos importa un bledo que las empresas concesionarias se hundan, se lo digo abiertamente, pero en todo caso el que se hundan o no es algo que lleva aparejado el que se vayan hundiendo los servicios públicos en Madrid. Como esto no podemos pretender que se vote, porque sería lo de siempre: esto se tiene que llevar al Ayuntamiento central, etcétera, pretendemos que se vote simplemente que se haga un estudio para saber cuánta gente, textualmente, se necesita para cuidar y limpiar

nuestras calles, para el alumbrado público, para el pavimento, parques y jardines.

Entiendo que nos ninguneen, pero a pesar de ningunearnos podían votar a favor o al menos abstenerse pues pensando que en fin, tenemos nuestro corazoncito, sufrimos y además, estamos cerca de la Navidad.

Por todo ello pedimos a los partidos de la oposición que voten a favor y al Partido Popular que se abstenga.

Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, si desea intervenir.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Porta, yo ya había respondido: ya lo hace el Área. Si usted no lo había oído no es una responsabilidad mía, lo siento.

Yo no le he echado en cara a usted la ausencia, le he dicho que usted, que está criticando nuestras intervenciones cuando no las ha oído, debería usted haberlas escuchado por lo menos para tener la ocasión de hacerlo leyendo el acta y eso es lo que le he dicho. Porque usted ha dicho que no hemos hablado de nada de nada, de no sé qué y tal, perdiendo los papeles totalmente y se ha convertido en, parece un “gremlin”, que le ha caído agua y que se ha convertido de repente. Usted se ha puesto a decir un montón de barbaridades, lea usted nuestras intervenciones, por favor Sra. Porta, y habrá visto cuál ha sido al intervención de la Concejala Presidenta y mi intervención, por lo menos en el primer turno, Sra. Porta. Yo se lo aconsejo. Pero yo intento no criticar lo que no he visto.

Luego el tema de las subastas, son contratos que se hacen con unos indicadores de calidad y lo que se busca es intentar al final una optimización en los servicios, intentar hacer más por menos. Puede ser un error o puede ser un acierto. Vamos a ver los resultados, pero en principio esto es una cuestión que se ha estado haciendo, Madrid no es pionero en esto, se está haciendo en muchos más sitios, y yo sinceramente creo que tenemos que hacerlo porque en el fondo estamos hablando del presupuesto de todos los ciudadanos y hay que intentar hacer esos indicadores de calidad, y si podemos hacer algo más por lo mismo o por algo menos creo que es algo que debemos hacerlo, Sra. Porta.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación este punto.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra. Lo siento, Sr. Rodríguez.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta

rechazada la proposición presentada por el grupo Izquierda Unida con los votos a favor del Grupo Izquierda Unida, Socialista y Unión Progreso y Democracia y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita que la caja de registro que se encuentra a la altura del número 15 del Paseo de la Infanta Isabel y esquina con la calle Juan Bautista Sacchetti, que presenta distintos mecanismos, contadores y cables de conducción eléctrica situados en la acera sin ninguna protección sea reparado y protegido convenientemente, para evitar que constituya un peligro para los viandantes y así evitar posibles accidentes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el grupo proponente, Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Buenos días otra vez.

Bueno, yo creo que las fotos son bastante ilustrativas de la situación en la que está este contador o caja de registro y bueno, me parece que es un peligro. Lo único que pedimos es que se proteja o que se obligue a protegerlo.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Aunque me niegan el derecho a responder de forma breve, vamos a votar que sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Vamos hoy muy deprisa, se nota que hay cansancio con el anterior debate.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea hacer uso del turno de palabra en este punto?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Únicamente para decir que vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No estamos ahora en el turno de votaciones, pero bueno.

¿Grupo Socialista?

D. Jose Luis Dávila Trocoli, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Lo que vengo observando es que en estos armarios y todo esto se están reproduciendo constantemente las averías. Una, otra, otra, dentro del Distrito... Podría haber una exigencia por parte nuestra, por parte de la Junta, quiero decir, al Área de Medio Ambiente, que es quien lleva todo este asunto, con el objeto de que pongan más vigilantes, porque los que estamos vigilando la zona y el Distrito somos nosotros, y esto que lógicamente detecta mejor la avería Medio Ambiente que podamos detectarla nosotros. No sé si la Junta tiene a alguien en Disciplina Urbanística para hacer este tipo de inspecciones, pero claro, no es totalmente Disciplina, sino que es una cuestión de abandono de estas instalaciones por parte del Área de Medio Ambiente.

Hagamos algo. Agradezco muy mucho que se haya votado a favor, pero pensemos que hay muchas más todavía.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿El grupo proponente desea hacer uso de su segundo turno?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Tampoco.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sometemos votación entonces este punto del orden del día.

¿Posición de voto de izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia con el voto favorable de todos los miembros de esta Junta Municipal.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita: la elaboración de un informe en el que se contemple, si la hubiera, la posibilidad de la supresión de barreras en la estación de Menéndez Pelayo, dado lo dificultoso de su acceso, tanto en las dos bocas de acceso de la Avenida Menéndez Pelayo, como la salida que hay en la calle Gutenberg, por estar ambas en cuesta y ser especialmente inaccesibles para personas con movilidad reducida”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el grupo proponente, Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Buenos días.

Esta proposición la traigo porque me pasó a mi concretamente. Me encontré a un señor en una silla de ruedas que me preguntó si había alguna boca de Metro que pudiera utilizar para entrar al Metro.

Efectivamente, las calles están en cuesta, el acceso es bastante difícil, y bueno, simplemente no sé si existe un estudio y si no existe lo que pido es que se pueda hacer uno para ver la posibilidad de eliminar este tipo de barreras para personas con movilidad disminuida.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

A ver, dentro de los digamos, planes de implantación de escaleras, de ascensores y demás, en Madrid tenemos en la almendra central, que son de las primeras líneas que se hicieron, en aquel entonces, primeros del siglo XX, no se pensaba, lo mismo que no se pensaba en la igualdad de la mujer ni se le permitía el derecho al voto, tampoco se pensaba en la discapacidad, porque parecía que era una enfermedad y te tenían escondido en casa. Y ese tipo de cosas la verdad es que nunca se pensó en ellas.

Hemos ido avanzando y hemos llegado a progresos, que me cuesta llamarlo progresos el hablar de igualdad de trato y de oportunidades, pero casi parece que ha sido un avance social lo que siempre tendría que haber sido. Entonces dentro de las nuevas líneas, las ampliaciones que se hacen fuera ya de la almendra central se hicieron todas con escaleras, con ascensores y demás, y poco a poco se va intentando hacer dentro de la almendra central de Madrid y dentro

de eso se intenta dar preferencia a aquellas estaciones que hay una mayor afluencia de viajeros o confluencia de varias líneas. Por ejemplo aquí tenemos Pacífico, que tiene la línea uno, donde está a doscientos metros prácticamente Menéndez Pelayo, aquí hay ascensores en Pacífico, pero no los hay en Menéndez Pelayo. La razón es esa confluencia de las dos.

En este momento no hay unas disponibilidades presupuestarias, se miran ese tipo de cosas, como le he dicho, el hacer completamente accesible un acceso no es un ascensor, son tres ascensores, porque hay que hacer un ascensor, hay que ver también lo que hay en superficie, porque evidentemente lo que hay en superficie es la calle, entonces es poner un ascensor para bajar al vestíbulo, y luego desde el vestíbulo dos ascensores, uno para cada uno de los andenes. En algún caso que pueda haber un andén único, como en Sainz de Baranda, bueno, ahí tenemos la pared. En avenida de América, que hay andén único es más fácil, porque puedes hacerlo sólo con uno.

Entonces, en este momento no hay esa disponibilidad presupuestaria que esa es la causa, son las prioridades que le he contado y por eso entiendo que no es necesario, esas son las causas.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Desea intervenir en este segundo turno el Grupo de Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Una matización, y es que evidentemente lo que no se puede hacer en total una instalación potente de ascensor, etcétera. Para el grupo, hablando concretamente de la estación de Menéndez Pelayo, pienso que el instrumento más antiguo y más habitual para muchas de las discapacidades es la silla de ruedas, y como correlato de la silla de ruedas, sería la rampa que diríamos, facilitase y evitase el tema de los peldaños. Entonces tanto por lo menos

en una de las entradas principales de la propia avenida de Menéndez Pelayo hasta el vestíbulo y luego en el acceso de una de las direcciones de la línea que es desde luego una escalera bastante dura, que cuando vienes por esa línea tienes que subir, pasar una especie de hueco que suena mucho y luego hay que bajar, pues yo creo que la instalación no de todavía, de ascensores, pero sí de alguna forma de obviar los peldaños por medio de rampas tanto en una por lo menos de las entradas por la avenida Menéndez Pelayo esquina a Ciudad de Barcelona, y luego otra por la escalera que da acceso a una de las direcciones me parece que es la dirección de Pinar de Chamartín, no sé si es Pinar de Chamartín o hacia Valdecarros, pero vamos, en una, hacia Pinar de Chamartín, que se pongan unas rampas para que las sillas de ruedas, empujadas o las que tengan un motor eléctrico, por lo menos se pueda, diríamos, acceder con estos medios. Y luego en su momento, cuando se pueda, poner algunos ascensores. Pero por lo menos nos limitamos de momento al tema de la rampa, porque evidentemente entre Menéndez Pelayo y Pacífico hay poca distancia, pero cuando se produce una inaccesibilidad total se quebranta un derecho.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Jose Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Esta proposición creo que la presentamos ya hace ya muchos años, creo recordar. Creo que fue en Menéndez Pelayo.

Realmente es necesario el que Metro de Madrid tenga una relación de aquellas necesidades más perentorias y concretamente las del Distrito de Retiro que apuntamos aquí en la Junta, que se eleven directamente vía Comunidad de Madrid, o vía consorcio, o vía lo que

sea, que se eleven estas inquietudes. Porque nos va a ocurrir lo mismo con la línea 57, es una demanda que nos están machacando, créanlo, no sé si a ustedes les machacarán, pero a nosotros en la oposición nos machacan con el ascensor de Menéndez Pelayo. Me parece oportuno lo que ha dicho José Ramón Montes con el tema de una rampa, que es notablemente más cómoda para los coches de los niños también, con sus madres, y en este sentido... los padres también, y los abuelos también, en estos momentos. Sería necesario que se elevase un escrito y se viese cómo contesta entonces Metro de Madrid sobre esta proposición que también ha planteado ahora el Grupo de UPyD.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nada más decir que yo lo que pedía era un informe porque entiendo que desde luego no es el momento para hacer ningún tipo de actuación de estas y menos de tres ascensores, pero sí es verdad que yo a este señor le contesté que tenía la posibilidad de Pacífico y me dijo que estaba harto de dar vueltas y de tener de ir a un sitio y a otro y a otro. En fin, para ellos es mucho más complicado que para nosotros doscientos metros.

Nada más. Eso es lo que solicitaba, que hubiera un informe o se podría hacer para ver si hubiera posibilidades en algún momento de solucionar este tema.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

José Ramón, el tema de la rampa no es tampoco la solución por la

pendiente que tiene esa escaleras. Tiene una pendiente que no te permitiría tampoco no sé si es la Ley de Barreras, no sé dónde se delimitan esas pendientes que se tienen que tener, no sé de qué porcentaje no pueden subir, desconozco bastante ese tema de normativa, pero no se podría cumplir en cualquiera de los casos en las estaciones, vamos, en muchas de las estaciones de la línea uno, por ese problema de la pendiente. Se ha intentando buscar soluciones, se ha estudiado un montón de cosas, pero al final, para las discapacidades, salvo en algunos sitios concretos, porque coincide en caso de O'Donnell, en O'Donnell, sí, que hay algunas rampas de acceso que además son para después cruzar al otro lado y demás, pues en algunos casos de esos sí que se pueden utilizar rampas, pero donde hay una escalera y hay poco espacio no se puede hacer la rampa, y eso, lo más eficiente ahí en ese sentido es el ascensor y va muy supeditado también a lo que hay en superficie.

Y Emilio, la cuestión es esa, lo que te he dicho, tema de los ascensores, superficie, también muchas veces coincide con calzada, y la línea uno está poco profunda y muchas veces no te cabe ni el ascensor para ir del vestíbulo hacia andén, y por eso se ha dado preferencia o prioridad dentro que estas inversiones son bastante costosas y se ha dado preferencia a aquellos sitios de mayor aglomeración o mayor confluencia de viajeros, con correspondencia de varias líneas y también aquellas estaciones que están más cerca o más cercanas de instalaciones donde se atiende a personas con discapacidad, centros de día, etcétera.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Sometemos por tanto a votación este punto del orden del día.

¿Grupo de Izquierda Unida, sentido del voto?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia con los votos a favor del Grupo Socialista, Izquierda Unida y UPyD y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que realice una campaña de información, sensibilización y disuasión al objeto de que los vecinos cumplan con la Ordenanza y recojan los excrementos de sus mascotas”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el grupo proponente, Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. De nuevo buenos días.

En el pleno celebrado en noviembre de 2012, UPyD preguntó cuántas sanciones había habido en el Distrito de Retiro por el

incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, en relación a la recogida y limpieza de las deyecciones de los perros, respondiendo la Concejala Presidenta que desde la aprobación de la Ordenanza en el año 2009 hasta octubre de 2012 había habido una sanción.

El tema se volvió a tratar un mes más tarde en el Consejo de Seguridad y el Oficial de Policía Municipal D. Francisco Morillo nos informó que se estaban atendiendo las quejas de los vecinos y poniendo denuncias, pero que era un tema muy difícil de controlar en un distrito con una importante población canina.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Grupo UPyD presenta la siguiente proposición, para que por la Junta Municipal de Retiro se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que realice una campaña de información, sensibilización y disuasión al objeto de que los vecinos cumplan con la Ordenanza y recojan los excrementos de sus mascotas.

Se adjunta foto como ejemplo de campaña que se está haciendo por parte de un Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid, y creo que es muy gráfica y además es muy original y creo que ayudaría mucho a tener las calles más limpias. Os la enseño, porque me parece que es original y merece la pena verla. Es un perro, no le abandones, y a ella tampoco, y aquí se informa de las sanciones. En las papeleras. Me parece una campaña interesante y que ayudaría, primero para informar a la gente, porque mucha gente no sabe siquiera que existe una infracción y que es una infracción considerada grave, con lo cual, por otra parte, no se están poniendo sanciones, las calles cada vez están más sucias, y es un problema que yo creo que se podía tratar de alguna manera.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz

del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Es fundamentalmente, yo creo, un tema de civismo, que el propietario de un perro sabe perfectamente que tiene que recoger los excrementos.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, sí, sí. Sí lo sabe perfectamente. Lo sabe perfectamente que no tiene que tirar desperdicios a la vía pública, y que no puede tirar el agua por la ventana, todo ese tipo de cosas. Es un tema al final de civismo.

El Ayuntamiento hizo una campaña, también, hace unos años. Me parece mejor que la de Torrelodones que vive solamente de imágenes ese Ayuntamiento desde que...

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No sé, a mi me gusta mucho.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si pudiera lo haría yo mismo. Si pudiera lo haría yo mismo. Que me parece bastante, me parece más creativa que la del perro, que además copia una campaña que hubo de la Dirección General de Tráfico, lo de no le abandones, él no lo haría...

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Se basa en ella, por eso es original.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, pero eso es tener poca imaginación y poca creatividad. Le habrá pagado encima a un creativo por eso, pero bueno,

oiga, no vamos a entrar en la franquicia en Torrelodones.

Entonces el Ayuntamiento de Madrid lo ha hecho. Mandó cartas también a todos los propietario de perros, colabora también el Colegio de Veterinarios de Madrid, también todos los dueños de perros llevan sus perros a veterinarios, y muchos veterinarios siguen colaborando con esta campaña que se dejó de hacer la difusión oficial, y es un tema fundamentalmente de civismo.

Yo lo que preferiría, desde luego, que multas fuesen cero. Y multas cero es que la gente cumpla con su papel o con su labor y que un perro, al final, es un animal que es un miembro más de la familia, al que hay que cuidar, y al igual que no dejas a tu hijo que haga ciertas cosas por la calle, tampoco le tienes que dejar al perro, y si te da asco, con perdón, lo siento, te fastidias, no tengas perro. Que hay mucha gente que no puede tener perro por unas cosas o por otras, porque no le cabe en casa, porque tiene alergia o simplemente porque algún miembro de la familia tiene miedo a los perros y se tiene que aguantar. Pues los demás no tenemos que aguantarnos por la falta de civismo de quienes no cumplen con su obligación.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

¿No?

¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista:

Bueno, vamos a votar a favor, desde luego, si bien este asunto decía el portavoz del PP, es una cuestión de civismo. Sí, es una cuestión de educación, de urbanidad, y hoy hemos hablado de dar en los colegios clases de informar a la gente contra la violencia de género, la Policía da clases en los colegios de seguridad vial, y como desgraciadamente ha

desaparecido la asignatura de Educación para la Ciudadanía, pues deberíamos suplirla con estas educaciones para vivir en comunidad y esta es una de ellas. Por lo menos, ya que nos va a resultar muy difícil educar a la gente ya mayor, contra la que se deben imponer sanciones porque sólo actúan en virtud del temor, por lo menos eduquemos a las nuevas generaciones.

Pero también es un problema de limpieza. En la contrata de limpieza se ha reducido notablemente la cantidad para esto, han desaparecido un montón de *sanecanes*. Yo tengo perro, y sé de las dificultades, me tengo que ir a los chinos a comprar bolsitas, porque no hay bolsitas, y bueno, me voy a los chinos, compro un rollito y lo llevo siempre encima, pero no hay bolsitas, y claro, si hay bolsitas pues es más fácil cuando las tienes en la calle para poder reaccionar ante esos problemas, luego es un problema de servicio público también.

Y por último también es un problema de vigilancia, de vigilancia y aplicación de las ordenanzas que se aprueban. Pues con la combinación de todas esas cosas tal vez conseguiríamos evitar el penoso espectáculo que se está dando y que es consecuencia de la combinación de todos estos elementos.

Por tanto esto es importante, es importante una campaña de información, al igual que son importantes todos y cada uno de los demás elementos que he comentado, y que esperemos que puedan ser puestos en marcha porque no son tan caros, aquí no hay una cuestión tanto de ahorro como de voluntad política y no de culpar siempre a los demás de la incapacidad de hacer lo que a uno le corresponde.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, muchas gracias.

Bueno, yo estoy de acuerdo con usted, D. Carlos, en que es un problema, es verdad, de civismo, es un problema, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero el caso es que por una cosa o por otra, la gente no es civilizada, y la gente no recoge esas cosas.

Yo, la campaña que usted presenta no sé de qué año es, no la conozco. A mí esta sí me parece muy original, pero es que además yo soy consciente de que la gente no sabe que es una infracción grave. Yo hablo con gente, en el trabajo, y no tienen consciencia de que hay una infracción con una multa bastante considerable. En mi opinión, por ejemplo, yo considero que la multa es bastante elevada para la infracción que es. Debería ser más pequeña y además incidir en la reincidencia. Sería mucho más... y además que se llevara a cabo efectivamente cada vez que se... porque es que... usted dice no, hay que poner multas, pero es que la pregunta que yo hice... bueno, o que se sería cuestión de que se cumplieran las infracciones. Pero la pregunta que yo le hice a la Concejala Presidenta... claro. Pero la pregunta que yo le hice a la Concejala Presidenta hace unos meses me dijo que había habido una infracción, una infracción desde 2009 que había entrado en vigor la ordenanza, en el Distrito de Retiro. O sea, esto fue este año, a primeros de año, el año pasado, cuando yo hice esta pregunta. Quiero decir que se hacen ordenanzas que no se cumplen, o que no se llevan a cabo y yo creo que es verdad que a lo mejor, ya que somos incívicos, la mejor manera de disuadir es una multa. Estoy de acuerdo con eso. La multa me parece excesiva, considerada una infracción grave tener una multa de un mínimo de setecientos o seiscientos y pico euros, creo recordar que era, hasta mil y pico euros, me parece excesivo, pero bueno, por lo menos que se haga algo.

Esto yo creo que es una campaña para informar y sensibilizar, porque le aseguro que hay mucha gente que no sabe que es una infracción y además una infracción grave y que conlleva una multa

considerable. Se lo digo en serio. La gente no se lee las ordenanzas habitualmente. Sabe que no está bien, estoy con usted, sabe que no está bien, como sabes que no está bien tirar cosas en la calle, eres consciente que no está bien, pero le aseguro que desconocen que le puede llegar una multa por ese motivo, y esta campaña sería pues eso, abarcaría información, sensibilización y además información sobre todo para que sepan a qué se arriesgan si dejan ahí pues esos regalitos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias a usted, Sra. González.

¿Grupo Popular, portavoz, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Luego no es un tema de... Es un tema de que no saben de cuánto es la multa. Saben que no está bien hecho y les importa tres pimientos, o sea, si sabes que está mal hecho no lo hagas. ¿No sabes de cuánto es la multa? Pues seguramente muchos hagamos cosas al final del día que alguna cosa no está bien hecha, pero sabes, esto... no piensas si tiene una multa, piensas si está bien hecho o mal hecho, y entonces lo haces o no lo haces.

Yo sinceramente, no guío los principios de mi vida por multas, no lo hago, porque me parece que tengo que guiar mi vida por principios, por valores y por la educación que he recibido en casa, y si yo tengo un perro tengo que ser responsable de él, y no tengo que hacer que sean los demás los que se tengan que ocupar de él. Y si tengo un niño no tengo que ir corriendo con los niños cuidado que está ahí la caca del perro del vecino del 4º A al que ya le dije que el perro no puede hacer caca en la calle y me dijo vete a tomar por... y no digo más, como me dijo una vez un vecino. Saben perfectamente que no está bien. Se sabe perfectamente, y eso al final un tema que es quien permite o tolera esa

actitud y no creo que seamos ninguna de las personas que estamos aquí en este momento, quien tiene que actuar en conciencia. Saben que no está bien, saben que está mal, y son ellos mismos los que tendrían que, con la educación que han recibido, y con esa escala de valores, que saben que no está bien, tener que aplicarlo.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Sometemos a votación este punto del orden del día.

Posición de voto de Izquierda Unida, por favor.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Posición de voto del Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Posición de voto de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia con los votos a favor del citado grupo, de los miembros del Grupo Izquierda Unida y Grupo Socialista, y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de noviembre de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Se da por enterada la sala?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación a la marcha de dos monitoras en los Centros de Mayores Pío Baroja y Pérez Galdós de nuestro Distrito, del siguiente tenor literal: “¿Cuál ha sido el papel de la Junta en todo este proceso, teniendo en cuenta su competencia y responsabilidad política de ofrecer los mejores servicios a las personas socias de los centros públicos de mayores?.”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sra. Mercado ¿Dan por formulada la iniciativa?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Usted conoce tan bien como yo la Ley de Contratos del Sector Público, y los contratos, concretamente los que atienden estos servicios en los dos centros de mayores de Retiro Pío Baroja y Perez Galdós, son contratos de una duración habitual de un año en todo caso prorrogable por uno más.

El pasado 31 de octubre ese contrato de la empresa que anteriormente venia prestando este servicio de contrato administrativo, de naturaleza de contrato administrativo, llegó a su caducidad, por lo cual hubo que sacar de nuevo a concurso la prestación de este servicio. No ganó esa empresa, concurrieron una serie de empresas y ganó otra

muy diferente. Teníamos desde luego los mejores informes, yo los tenía. Son centros que como conoce visito con muchísima frecuencia y la Junta Directiva tanto sus presidente como determinados miembros de la junta directiva me habían trasladado que todos los mayores, los socios de los dos centros, estaban desde luego muy contentos con estas dos monitoras, una que prestaba su servicios en Pio Baroja y otra en Perez Galdós.

La empresa que ha ganado el nuevo concurso es diferente y como sabe este personal no vincula ni a la nueva empresa y tampoco tiene vinculación de ninguna naturales jurídica o contractual con el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual no se puede hacer en estos casos absolutamente nada. Si la Junta hizo la labor de mediación, dado que los socios de ambos centros están muy contentos con la prestación y la labor de los servicios venían realizando estas dos personas, se pudo en contacto con la nueva empresa para ver si existía alguna posibilidad. No existiendo ninguna, igual que le digo que los monitores los que han trabajado como monitores en estos centros sí han continuado su contrato con la nueva empresa, en el caso de estas dos señoras, de las dos animadoras, no ha sido así, no sé si en algunos casos porque no han aceptado las nuevas condiciones de contratación o por otras razones que no vienen al caso, pero el Ayuntamiento no puede hacer otro tipo de intervención dado que a este personal no le une ninguna relación con el Ayuntamiento. Sí con empresas que vienen prestando indirectamente estos servicios.

Tiene la palabra, Sra. Mercado.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Como sabe, este grupo mantiene unas relaciones muy fluidas con los centros de mayores, no podría ser de otra manera, porque el

colectivo es plural y ahí tenemos amigos compañeros simpatizantes, familiares, etcétera. Eso lo digo porque como en este mandato nos vemos imposibilitados a acceder a sus salas para darles charlas pues lo hago como un entrecomillado. Y nos han llegado sus quejas y sus enfados por esta situación con las monitoras, monitoras que llevaban muchos años.

Lo que no entiendo es lo que me esta diciendo que es prorrogable en un año cuando llevaban yo creo que 10 años trabajando las dos monitoras. No sé si sería con renovación de contrato anual pero llevaban más de diez años las dos y tenían una plena dedicación a su trabajo, eran muy profesionales y además existía ya esa vinculo de afecto y de cariño entre socios y monitoras cosa muy importante cuando se trata de personas mayores, y hablo de personas mayores que algunas son simplemente mayores y otras son ancianas con lo cual la querencia y la dependencia de las caras que conocen es muy importante. Entonces estaban indignados, primero porque ellas se iban a ir porque la oferta que hacía la nueva empresa era indignante, era el 50% de lo que venían percibiendo y ellos se mostraban indignados porque decían ¿quién de nosotros podría vivir si de repente tuviera un 50% de ingresos cuando los gastos van incrementándose de día en día?

Yo no soy experta en esto, en otras cosas soy medio experta pero en esto no. Pero según la Ley de Contratos hay una cláusula de subrogación que sí puede utilizar desde la Junta para evitar este tipo de casos. Si tenemos un personal que esta muy profesionalizado, que está haciendo una buena labor, el numero de socios está incrementándose con lo cual ellas incrementan también el tiempo de dedicación. Se debería haber luchado por mantenerlas, trabajando sobre esas empresas, porque al fin y al cabo es el Ayuntamiento la cabeza, el paraguas que da paso a esas empresas, es decir, debe tener un cierto poder también de seleccionar o de poner alguna condición.

El caso es que estas monitoras se han ido, la gente está bastante insatisfecha y bastante enfadada y creo según las últimas noticias que van a recoger firmas. Claro, ahora recoger firmas no tiene ningún sentido, pero yo creo que el papel de la Junta debería haber sido más político, es decir, velar más, con más contundencia por el bienestar de los socios, de esas personas que van allí, que dejan transcurrir allí muchas horas del día. Francamente me hago eco de lo que ellos me han dicho a mí, yo las conocía a ellas, me parecían dos personas magníficas. Creo que la Junta debería tener un papel mucho más importante en la vida de los Centros de mayores, no solamente controlar quien va y quien no va sino facilitarles la vida.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Mercado, una cosa son nuestros sentimientos y otra es la que dice la Ley de Contratos, no confundamos los términos.

Mire, todo mi reconocimiento, cuando pude lo hice en persona, y ahora lo hago para que conste en acta en este Pleno, todo mi reconocimiento a la labor de estas monitoras, pero usted sabe que una administración pública puede llegar hasta donde puede llegar, es decir, nosotros no somos empresarios, no contratamos, nosotros podemos sugerir a la empresa que ha salido concesionaria de este servicio: oiga todos los socios del centro de mayores incluso la junta municipal están muy contentos con la labor que realizan estas personas, como de hecho así era, pero no podemos imponer a una empresa que contrate a sus propios trabajadores.

Decirle también que justo la semana pasada, porque lo visito muy a menudo, he estado en los dos centros de mayores y justo vuelvo mañana al Pío Baroja y el jueves a Pérez Galdós, para la entrega de premios que se hace habitualmente en estas fechas a los mayores. En

ningún caso me ha transmitido ningún presidente de estos centros, ni ningún miembro de la Junta Directiva, que este enfadadísimo como usted ha manifestado aquí, ni nada, solamente han dicho que están muy contentos con la labor que venían ejerciendo estas monitoras y que ellos sabían las dificultades que existían y que no existía vinculación laboral con el Ayuntamiento de Madrid y que les gustaría, de ser posible, que ya estaban acostumbrados a ellas, sobre todo las personas mayores se vuelven pues muy de costumbres y hacen bien es muy respetable y la verdad que hacían un trabajo excelente, pero que sabían que no podíamos hacer nada más. No podemos obligar a las empresas a que se subrogue en el personal y le digo que no es ningún artículo de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dña. Maria Luisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista: ¿Puedo intervenir?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Ha consumido todo su turno pero bueno, sí.

Dña. Maria Luisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

Usted va y es la Concejala Presidente, yo voy como oposición y a la oposición se le queja con mayor fuerza y con mayor sinceridad.

Solamente eso.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A mi me dan la gracias por todo el esfuerzo que estamos haciendo porque saben el compromiso que tengo con ellos, además un compromiso sincero y real como demuestran lo hechos.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué cursos o talleres se están ofertando en este momento en los Centros Culturales del Distrito de Retiro?”

¿Cuáles son las edades y sexo de los/as usuarios/as de cada curso o taller?”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabras el Gerente del Distrito D. Gonzalo Cerrillo.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: ¿Da por formulada la pregunta?

Dña. Sonia Belhassen Garcia, Vocal de Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Se refiere usted a una serie de temas, cursos o talleres que se están ofertando, edades y sexo.

Como usted sabe en este momento hay dos centros culturales dependientes de la Junta Municipal, el Centro Cultural del Mercado de Ibiza y el Centro Cultural Luis Peidró.

En el Centro Cultural Ibiza se están ofertando en este momento 14 materias diferentes en 34 grupos en los que participan 609 alumnos, 503 son mujeres y 101 son hombres, y en el centro cultural Luis Peidró se ofertan 32 materias diferentes en 57 grupos en los participan 944 alumnos de los cuales, 167 son hombres y 777 mujeres.

La edad media difiere de cada uno de los talleres que se ofertan, esta en torno a 50 años pero varia sustancialmente según la materia. Si quiere que le lea las materias, pues son en el Centro Cultural Ibiza, historia del arte, historia del arte moderno y contemporáneo, técnicas de memoria, historia de Madrid, grandes museos, ofimática, Internet, pintura, acuarela, dibujo, restauración, fotografía digital, yoga y pilates. Y en el Centro Cultural Luis Peidró, ofimática, Internet y redes sociales, diseño de pagina Web, arte gótico y románico, personajes históricos, historia de España, conocer Madrid, grandes museos, chino, varios de ingles, técnicas de memoria, *patchwork*, corte y confección, bolillos,

bisutería, teatro, fotografía, bailes de salón, danza oriental, sevillanas, flamenco, ritmos caribeños, yoga, taichi, aeróbic, *Gim jazz*, gimnasia, pilates y Yoghi lates.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias Sr. Gerente.

Dña. Sonia Belhassen Garcia, Vocal de Grupo Municipal Socialista: Sí. Sería posible hacerme llegar por escrito toda esa información? Y ya, si puede ser, que me reenvíen por grupos las edades, por sexos y por edades en cada curso.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muy bien.

Dña. Sonia Belhassen Garcia, Vocal de Grupo Municipal Socialista: Vale, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, Sr. Secretario.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida relativa al contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, del siguiente tenor literal: “Dada la situación existente en este Distrito, ¿qué actuaciones hay previstas realizar en Retiro con cargo al referido contrato y cuáles han sido los criterios seguidos?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sr. Rodriguez, da por formulada la pregunta?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí, querría hacer una apostilla de lo primero pero claro eso no se lee, en el contrato este integral se contempla un plan de choque de 30 millones de euros para renovar 1,7 millones de metros cuadrados de pavimento y 76.000 metros cuadrados de aceras más otros 20 millones

para puentes y túneles. O sea en este plan de choque y de todos estos millones ¿Cuántos nos tocan y con qué criterio?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues bien Sr. Rodríguez, en primer lugar aclarar que además de lo que ustedes denomina plan de choque, esta previsto para el primer año el nuevo contrato de gestión integral de infraestructuras incluye la conservación, el mantenimiento de los pavimentos, estructuras y obras de paso de las vías y espacios públicos, así como su adecuación a la normativa vigente en materia de accesibilidad y movilidad y el mantenimiento de su funcionalidad y seguridad. El contrato también contempla la ampliación de los supuestos que funcionaran a través del servicio Madrid AVISA. El contrato incluye también una relación de las calzadas y aceras donde se va a actuar, así como un listado de las obras de paso objeto del contrato, pero este listado no es exhaustivo es decir se realizaran anualmente proyectos de renovación y acondicionamiento de pavimentos que se acordaran entre el Ayuntamiento de Madrid y la empresa concesionaria el contrato se divide en tres lotes, y Retiro forma parte, junto con Centro y otros distritos, del lote numero 1.

La actuaciones iniciales están descritas en el anteproyecto de actuaciones iniciales de renovación y adecuación de pavimentos estructuras y obras de paso del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato integral. El anteproyecto del contrato fue elaborado por los técnicos y sometido como conoce a un proceso de información publica que se inicio el 25 de junio pasado, de este año 2013, y la actuaciones en concreto inicialmente prevista para el año 2014 en el distrito de Retiro son entre otras, el asfaltado del Paseo del Prado, desde Neptuno a la Glorieta de Carlos V, el asfaltado de parte de la avenida ciudad de Barcelona, y el asfaltado de la vía M-23 de la calle Doctor Esquerdo hasta el limite con la M-30 y además de estas

actuaciones iniciales se realizarán los trabajos de gestión integral de las infraestructuras viarias correspondientes al resto de prestaciones del contrato.

Está en el uso de la palabra si lo desea. Sr. Rodríguez.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Me alegro que nos haya dado esta información tan exhaustiva que nos gustaría al grupo recibirla por escrito en todo caso, y que bueno, vamos a hacer un seguimiento a ver si que cumple o no se cumplen los plazos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues gracias Sr. Rodríguez.

Que se haga constar, Sr. Secretario, enviar al Grupo de Izquierda Unida esta información detallada.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, relativa al horario de los Plenos del Distrito, del siguiente tenor literal: “¿Qué ahorro ha supuesto para las arcas municipales de la JMD de Retiro? ¿Es más importante garantizar las visitas a los Belenes u otras exposiciones que la participación del vecindario en los plenos de la Junta Municipal de Distrito?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra para contestar a esta pregunta D. Gonzalo Cerrillo, Gerente del Distrito.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: No se si quiere intervenir usted antes D. Julio.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: No, bueno. Como la cuestión parecer ser el ahorro, pues queremos saber cuál es el ahorro.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muy bien.

Como usted dice, ya se ha tratado en este pleno y en otros plenos, lo que hace la Junta Municipal es aplicar el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de julio de 2012 en el que se establece que las dependencias administrativas de todo el Ayuntamiento tienen un horario hasta las cinco de la tarde, eso no afecta a aquellos servicios que no son administrativos, y que prestan atención a los ciudadanos, tales como los centros culturales, sobre los que ha habido una pregunta anteriormente, o los centros de servicios sociales, como el que hay en esta Junta de Distrito que sigue manteniendo la atención por las tardes como lo venía haciendo antes de este acuerdo.

En el preámbulo de su pregunta también se refiere a que esto impide poder acceder y realizar gestiones a los vecinos en la Junta Municipal, la verdad es que este acuerdo no cambió nada lo que es la atención del registro y atención de Línea Madrid que se seguía haciendo antes del acuerdo hasta las cinco de la tarde y ahora se sigue haciendo hasta las cinco de la tarde. El acuerdo efectivamente tenía un componente de búsqueda de un ahorro económico, pero no era el único. También se buscaba conseguir una conciliación de la vida laboral y familiar.

Por lo que se refiere al ahorro, el ahorro es fundamentalmente ahorro en los suministros de los edificios municipales. Este control lo lleva la Dirección General de Contratación y Servicios y se le ha preguntado cuál ha sido, cuál es el ahorro que se puede producir por esta medida. Entiende que es entorno a un 25% del coste de los suministros y se cuantifica entorno a unos 28.000 euros para las dependencias administrativas de los 21 distritos de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias Sr. Gerente.

¿Desea hacer uso de la palabra?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Lo mismo que antes, porque claro, la respuesta es: entorno a un 25%, lo que quiere decir que no exacta la respuesta. Entonces, que en la medida de lo posible se nos conteste por escrito también a esta pregunta, con más detalles y sí que me gustaría que se añadiera esto que ha comentado usted y que ha salido aquí en algún pleno, pero esto sí que es original de esta Junta Municipal, y no se dice en la otras 20, que es lo de la conciliación familiar y laboral. Pero en todo caso como han comentado con esta respuesta nos vamos a dirigir a las otras 20 Juntas Municipales, para explicarles que Retiro es diferente, porque pone belenes y porque concilia la vida familiar y conyugal, o no sé como lo ha dicho.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: ¿Me permite contestar?

D. Julio, el preámbulo del acuerdo lo establecía así: “esta decisión supone además un importante avance pionero en todas la Administraciones Publicas en el esfuerzo de la Ciudad de Madrid por el desarrollo e implantación de medidas favorecedoras de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos municipales”. No es una característica de esta Junta sino que es una medida que se contiene en el preámbulo del Acuerdo.

Y por lo que refiere la singularidad que usted considera que hay en esta Junta no es tal, lo que se ha procurado es separar dentro de este edificio complicado que usted conoce bien, una zona que ya se utilizaba como sala de exposiciones y se ha hecho una separación muy concreta como tal sala de exposiciones. Habrán visto ustedes también

que en la vía pública se ha señalado la sala de exposiciones y a las cinco de la tarde lo único que permanece abierto es el espacio destinado a la sala de exposiciones. El resto de dependencias, despachos, de los dos edificios que se hayan a ambos lados de este espacio central se cierran, con lo cual el cumplimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno por esta Junta de Distrito es escrupuloso: dependencias administrativas cerradas, sala de exposiciones como es lógico abierta al público.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias Sr. Cerrillo.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a las últimas noticias publicadas sobre la pérdida de población de castaños de indias en el Parque del Retiro, del siguiente tenor literal: "¿qué hay de cierto en esta noticia y qué ha hecho la Junta a este respecto? ¿Existe, o se ha solicitado algún informe técnico en el que se contengan datos sobre el número de árboles afectados, especies y soluciones, si realmente existe este problema?"

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí la doy por formulada.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Si le parece le contesto.

Los datos que le voy a dar son los que nos facilita el Área, como usted sabe el mantenimiento del arbolado no es competencia de la Junta, es competencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y solicitada la explicación oportuna nos dicen lo siguiente: en el año 2000 existían entorno a 7.000 castaños de indias, no 8.000 como aparece en la noticia y en la actualidad existen 6.686 unidades. Estos castaños de indias se encuentran fuera de su hábitat natural lo que conlleva una enfermedad que se llama socarrina, producida por un

hongo que probablemente se produce por falta de aceptación de factores medioambientales. En los años 80 estos árboles vegetaban mejor, ya que estaban a la sombra de los olmos comunes que hay en el Retiro, que al verse afectados por la grafiosis agresiva, enfermedad holandesa del olmo, desaparecieron prácticamente en toda Europa.

En los últimos años sí que es verdad que estos castaños han sufrido diversas plagas y enfermedad, pero por lo que dice el Área no supone ningún peligro para su subsistencia.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias Sr. Cerrillo.

Tiene la palabra el Sr. Chacón.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí bueno nada más. Entonces la diferencia que hay es de unos 400 árboles, en principio. Quisiera que me enviase también por escrito la contestación y bueno la única diferencia entre lo que hablan en la noticia de las fuentes municipales y de los jardineros, pero es suficiente.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias, Sí dígame Sr. Dávila.

D. Jose Luis Dávila Trocoli, Vocal Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí. Si nos pudiera facilitar el informe a todos los grupos...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí, que conste en acta y que se envíe, Sr. Secretario, a todos los grupos políticos representados en este pleno.

Podemos continuar.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a los estándares de calidad de la nueva contrata de limpieza de las calles y jardines de la ciudad de Madrid,

del siguiente tenor literal: “¿Quién va a realizar el control a la empresa que se encarga del servicio de limpieza en el Distrito de Retiro y qué indicadores son los que se van a tener en cuenta para determinar que se cumplen los objetivos de estos estándares de calidad impuestos por el Ayuntamiento?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Sra. González, da por formulada su pregunta?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues mire, vuelvo a decirle, después piensa que le tengo manía a usted personalmente o a su grupo político, pero ¿en qué criterios objetivos o en qué argumentos se basa usted para decir, como expresa literalmente en la formulación de su pregunta: las calles del distrito de Retiro están muy sucias y ha empeorado la limpieza? Me gustaría saber en qué criterios objetivos se basa que demuestre esa información porque recorro prácticamente a diario con mi equipo el distrito y la verdad no puedo coincidir con usted.

Su parte de la pregunta concreta, el control para el seguimiento del contrato y el cumplimiento de los indicadores de calidad en la Ciudad de Madrid, pues mire se va a realizar por personal municipal y en este caso vamos a contar con un equipo de más de 400 inspectores que son clave en este proceso, porque son lo que van a estar encargados de inspeccionar el estado de la limpieza de las calles y controlar que los servicios programados por las empresas se cumplen y se ejecutan con la calidad y la eficacia debida y también de realizar los indicadores de calidad de limpieza de los servicios establecidos.

Me pregunta usted también por los indicadores de calidad y tengo que decirle que están descritos detalladamente en el anexo I del Pliego de Condiciones, que como conoce es público y está en la pagina web del Ayuntamiento de Madrid, cualquier ciudadano, no solamente cualquier

grupo político, puede consultarlo, y en total son 68 indicadores, que están divididos en 10 bloques, uno relativos a la limpieza urbana, otro a la eliminación de pintadas, otro limpieza de zonas verdes, otro limpieza de áreas infantiles y áreas de mayores y circuitos deportivos, el quinto sobre la limpieza de hidrantes de la red de riego y fuentes, el sexto conservación y mantenimiento de zonas verdes, el séptimo reparación, mantenimiento y conservación de la red de riego y fuentes, el octavo reparación, mantenimiento y conservación de áreas infantiles, mayores y circuitos deportivos, el nueve reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario urbano y el diez servicios comunes.

Pero le digo, el anexo es bastante largo pero que además es una información pública que puede consultar cualquier ciudadano y cualquier vecino de este distrito. Los indicadores se calcularán mensualmente y cuando no se cumpla se retraerán la certificaciones oportunas con carácter mensual a las empresas concesionarias de este servicio. Estas reducciones podrán afectar incluso hasta a un 20% del pago que debe realizar el Ayuntamiento de Madrid.

Tiene la palabra.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bueno, en primer lugar voy a pedirles disculpas a D. Javier Olaechea porque hoy le he cambiado el nombre, el apellido. Discúlpeme, que no he estado muy acertada.

Siguiendo con el tema, mire lo que quiero decirle, en ningún momento... Ha empezado usted diciendo que en qué me baso yo para decir que las calles de Madrid están sucias. Mi pregunta es muy concreta, se nos ha dicho que con la nueva contrata la limpieza de las calles y jardines de la Ciudad de Madrid se va a medir por estándares de calidad, en ningún momento hablo de suciedad.

Teniendo en cuenta que la percepción que tenemos muchos vecinos de este distrito, es que la limpieza de nuestras calles ha empeorado y eso es una apreciación, todo eso sin tener en cuenta la huelga que hemos sufrido hace unos días, yo lo único que pregunto es cómo se va a realizar este control y los estándares, cómo se van a medir. Pero por conocimiento, por cuando me pasee por las calles ver si se está cumpliendo o no. Una simple pregunta, en ningún momento he querido herir su susceptibilidad. Me ha contestado usted bien, son 400 inspectores, pues bien, son 400 inspectores que se van a dedicar a ellos, y que luego que esta descrito en un anexo, leeremos el anexo y veremos cuáles son los estándares de calidad y como se miden como ponderan y como se va a tratar este tema.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Gonzalez creo que le he contestado que todo esto se va a inspeccionar y a controlar por 400 inspectores, al inicio de mi respuesta. Luego me dice que no, que usted dice que no esta sucias las calles del distrito, y luego a continuación me lee la exposición de motivos de su pregunta, que vuelve a leer usted su propia pregunta donde literalmente dice: “se nos ha dicho que con la nueva contrata, la limpieza de las calles y jardines de la ciudad de Madrid se va a medir por estándares de calidad”, como figura en el plan que como le he dicho es publico y con acceso por parte de cualquier ciudadano o grupo político y a continuación añade usted: “teniendo en cuenta que la percepción que tenemos muchos vecinos de este distrito”, imagino que usted se incluye en esa percepción, “es de que la limpieza de nuestras calles ha empeorado”. Ha empeorado, que es lo que yo le he dicho, y yo le he dicho criterios objetivos, porque no puedo coincidir porque usted dice que la limpieza en el distrito de Retiro ha empeorado.

Y además le voy a hacer una propuesta públicamente, le voy a proponer, y que tome nota el Sr. Secretario y la Sra. Asesora que se

encuentra aquí también, vamos a invitarla el próximo día en nuestro recorrido de Retiro Calle a Calle, decida usted el recogido, para que veamos realmente si las calles están menos limpias o más sucias, la invito personalmente a que recorra conmigo el distrito, entonces eso ya no sería un criterio objetivo sería la comprobación de una realidad.

Se levantó la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco.

Madrid, 10 de diciembre de 2013

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bueno continuamos fuera del orden del día, sé que estamos alargando mucho la sesión, pido disculpas a todos, desde las 12 de la mañana, al turno vecinal.

Tengo entendido que hay tres intervenciones de tres vecinos del distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Si la primera admitida a trámite formulada por Jose Manuel Hernández Montes.

La Concejala Presidente concede la palabra a **D. José Manuel Hernández Montes.**

D. Jose Manuel Hernández Montes: Buenas tardes, lo que quisiera saber cuáles son las preguntas que han sido admitidas a trámite, porque presenté cuatro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Las cuatro, las puede agrupar en una sola.

D. Jose Manuel Hernández Montes: Sí, van a ser rápidas.

La primera que yo había presentado es en el tema de la Empresa Municipal de la Vivienda en el cual se están cambiando los contratos actuales, cargándose el decreto 100/86 para dar entrada a las aseguradoras, a los fondos de inversiones como Goldman-Sach como

Azora, como a Cobi y demás para privatización de las mismas a largo tiempo. Esto ha sido reconocido el otro día en la televisión por gente que se está, precisamente, lucrando de este mercado, porque indiscutiblemente hoy en España hay un 18 % de vivienda en alquiler y ellos prevén que va a haber un 36 % a un 40% en vivienda de alquiler donde tienen ellos puesto el negocio. Lo lamentable de todo esto es que la Empresa Municipal de la Vivienda, que depende en parte del Ayuntamiento esté ejercitando este trámite, cuando en el artículo 47 de la Constitución dice que son los garantes a través de la Ley del Suelo de crear estas viviendas, para luego las plusvalías, regenerarlas otra vez. Aquí lo que se está haciendo es dar negocio a las empresas privadas, una entrada que creo que es bastante inoportuna.

Sí quisiera que se hiciera desde aquí tanto a los grupos, porque todos los grupos aquí representados están hoy actualmente en el Consejo de la Empresa Municipal de la Vivienda. Si algunos de ellos están en contra de esta política, hágase saber al barrio Hágase saber, porque aquí hay varias viviendas, varios bloques de viviendas que son de dicha empresa, donde ya se están ejecutando el cambio progresivo de esos contratos, unilateralmente. Hágase saber si es que están en contra y si no, serán coparticipes en su día de la privatización de esto hacia esos grandes tiburones o hacia esas grandes empresas. Eso por ahí.

Por otro lado, vengo a ver en una cosa muy clara, en la calle Arregui y Arruej hacia la altura del número 25, en el pavimento, o sea donde están los aparcamiento en batería que han hecho ustedes, hay parte de pavimento que falta, que en su día hicieron obras, pusieron alcantarillado, pero qué casualidad, las alcantarillas están por encima del pavimento, porque falta, porque no lo pusieron en su día, con lo cual se llena de agua y de cosas raras.

Ya en el año 2009 presenté yo aquí, pedí la palabra, sobre el muro que va a través de la calle Arregui y Aruej que tiene filtraciones, donde han puesto una canaletas de chapa que están infames, que esas canaletas ni recogen agua ni nada, porque en el invierno las aceras están llenas –esa acera, principalmente- de agua, con lo cual puede haber heladas y se puede caer alguien, y creo que es hora de que también se mire.

Desde el año 2009 me contestan, y aquí tengo la contestación, que llevo razón pero que no hay presupuesto. Creo que para arreglar eso se puede tener un presupuesto.

Y luego ya hay una cosa que me ha sorprendido porque... y ya es la última, porque ha salido a colación por parte del grupo UPyD sobre los canes. Hay un parque en este distrito que lo han obviado ustedes porque sí he visto que en los presupuestos si hay dinero para el Retiro pero no para el parque que va a lo largo de la calle Arregui y Arruej, colindante con la M-30, donde es el reino de los canes, donde está todo el parque destrozado por los perros, donde hay defecaciones cada dos por tres, donde está el auditorio que tienen allí, eso es el mundo de Jauja porque han destrozado todo lo que es la carpa, la explanada donde se pone la gente y demás, esta toda destrozada y por es por los canes.

Los dueños los dejan campar como quieren. Allí hay perros desde pequeños a perros de los que se llaman peligrosos, y hasta ahora ha habido suerte que no ha habido ningún ataque a un niño, pero que puede existir. Los dueños llevan las correas colgadas y los perros van sueltos, y creo que es su obligación de la administración, en este caso de la Junta Municipal, vigilar que eso no ocurra, y me ha extrañado como está ese parque que sólo haya una multa desde entonces aquí.

Creo que son ustedes responsables, si ya no son cívicos los dueños de los canes, la administración es responsable de hacerles saber que hay unas leyes y tienen que cumplirlas.

Y perdonen por la extensión de la palabra.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Hernández, muchas gracias por asistir al Pleno y por intervenir y expresarnos todas estas inquietudes y cuestiones, algunas ya teníamos conocimiento de ellas y están solucionadas o en vías de solución, y otras le agradezco que lo haya puesto en conocimiento de la Junta.

En relación a la primera cuestión sobre la calle Valderribas, números 89 al 107 y los contratos de alquiler de las casas propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid, estos cambios que se están produciendo en estos contratos de alquiler, solamente se están dando en los casos en los que los contratos han finalizado, como va a ocurrir con el suyo, que va a finalizar en febrero del año 2015. Entonces, la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, se esta poniendo en contacto con cada uno de los inquilinos, por supuesto avisando con la antelación suficiente de la finalización de su contrato y a todos y a cada uno de los vecinos, sin excepción, se le está dando la posibilidad de renovar su contrato, lógicamente de acuerdo con la Ley de Arrendamiento Urbanos que ha sufrido alguna modificación en este tiempo, pero a todos sin excepción.

Si es eso lo que le preocupa, se le va a dar la posibilidad de renovar ese contrato.

Me informan ahora también que la Empresa Municipal de la Vivienda está contactando con los vecinos de la calle Valderribas y que a fecha de hoy se han hecho ya nueve notificaciones. El suyo, como le digo, lo tengo también aquí localizado. Caducará en febrero de 2015 por lo cual todavía falta tiempo.

Respecto a la calle Arregui y Aruej a la altura ...

D. Jose Manuel Hernández Montes: (No se oye)

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Discúlpeme, Sr. Hernández, sabe por el Reglamento que puede intervenir una única vez, de forma breve. Yo le he dejado que se extienda todo el tiempo y ahora yo no le he interrumpido, estoy respondiendo a sus preguntas.

En la calle Arregui y Aruej a la altura del número 25, quiero decirle que sobre el tema del pavimento ya se dio traslado de este asunto, y además nos informan que los desperfectos que existían correspondían a un registro, a la arqueta de un registro de alumbrado público que ya ha sido reparado y arreglado.

En cuanto al muro que se refiere, en esta misma calle, los servicios técnicos de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos me informan que van a proceder a su remozado y acondicionamiento en breve, incluyendo las limpiezas de las rejillas situadas en la acera que tanto le preocupa.

La situación que me dice que se está dando a la altura de la M-30 desde la avenida de la Ciudad de Barcelona, por todo el asunto de los perros, que van sueltos, etcétera, hay una ordenanza, bien conocida por todos los vecinos, donde hay una serie de horarios, uno en invierno y otro en verano, con excepciones de zonas de juegos, infantiles, donde se encuentren personas mayores, donde los perros pueden ir sueltos, no en esta ciudad sino en muchas ciudades que tienen ordenanzas similares.

El Parque Martin Luther King es otro parque que visito muy a menudo, y le digo que la semana pasada estuve allí y me asombró el estado de limpieza general que tiene ese parque. Le invito también a que pueda acompañarme, porque deben estar viendo los parques a otras horas diferentes, no lo sé, pero le digo que me asombra porque está bastante limpio.

Y el tema de los excrementos, vuelvo a decirle, no es un asunto sólo del Distrito de Retiro, desgraciadamente es un problema de la ciudad de Madrid y de toda España si me apura. Y ahí no es cuestión de ordenanzas, no es cuestión de sancionar continuamente a los vecinos, es cuestión de lo que se llama educación cívica.

Hay países, por ejemplo le cito el caso de Austria, donde la normativa que existe en esta materia, y en otras de convivencia ciudadana, es nula porque es inexistente. Sin embargo podrá usted comprobar el estado impecable en cuanto a limpieza viaria, en cuanto a defecaciones caninas, etcétera. No es necesaria tanta ordenanza, tampoco perseguir con un policía a cada vecino, a cada ciudadano, y tampoco imponer tantísimas sanciones tan gravosas a las personas que no cumplen la normativa, porque le digo, fundamentalmente es una cuestión de educación.

Sr. Secretario, podemos continuar. No terminamos hoy.

La Concejala Presidente concede la palabra a **Dña. Pilar Gómez García.**

Dña. Pilar Gómez García: Buenas tardes.

Este es un asunto ya reiterativo. Viviendo en el sitio que vivo, resulta, ahí se lo explico, que tenemos un olmo enorme, enorme. Estas casas están donde el instituto Isabel La Católica, y son casas familiares, no son altas. Entonces ese olmo que tenemos ahí que está entre la casa de aquí mi amiga que también tiene otra solicitud de estas, y resulta que, claro, que cuando se caen las hojas, como nuestras casas están más bajas que el árbol, pues nos inundan los canalones de hojas, y claro, cuando llueve, cada dos por tres tenemos que estar intentando limpiarlos con el fin de que no suceda. Pero cuando sucede, pues se nos inunda... Yo en esa parte tengo el garaje, y a mi no es tanto, porque es un garaje, y entonces... también si me cae agua también tengo que recogerla.

Y entonces yo lo que quería es, a ver si podía ser, si hiciera el favor, que nos poden un poco más esos árboles, que no tengan esa estatura. Claro, yo comprendo, porque yo se lo dije a uno de los chicos que vino a podar... ¿Por qué no nos cortáis un poco de la parte de arriba? Porque es que ya le digo que son enormes, y aparte que tienen unas raíces que eso, dentro de nada, por ahí pasa la acometida del agua, está también pegado al árbol también hay una farola, está la electricidad, que nos figuramos que con esas raíces que tiene nos lo va a levantar todo, o sea, que va a ser una cosa terrible.

Y luego también nos pasa otra cosa, como estamos entre el Retiro y luego ya, claro, todas las afueras de Madrid, las palomas, no están en el arbolito y no vea como nos ponen las aceras, porque claro, los animales tienen que hacer sus necesidades. Y entonces hemos oído que había un antipalomas, o sea, no sé de qué forma lo llaman, para que no se posen o que se vayan o no sé qué. Entonces pedimos a ver si fuera posible que nos pusieran en ese árbol algo de eso.

Y esas son, por mi parte... Esa es la queja que tengo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sra. Rodríguez Martínez y también a su vecina y amiga Sra. Gómez García, por la confianza en nosotros por asistir a este pleno y por supuesto estamos aquí para resolverle...

Dña. Pilar Gómez García: Bueno, pero yo creo que mi amiga debería de hablar porque es que a ella le cae en cascada...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: También quiere hablar. Pues que hable su amiga también, no hay ningún problema.

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Yo es que he tenido también que arreglar todo el tejado otra vez, poner una red, porque además usted estuvo allí y se lo dije: me cae el agua por dentro de mi casa. Y las raíces están penetrando dentro de mi casa. Y luego aparte que usted dice que limpian. Llevan 10 días o más que por allí ni aparecen. Yo estoy harta, harta y más que harta de quitar hojas en mi terraza y en la calle, porque es que entran en la casa, eso es una cosa sobrenatural. Yo no lo concibo, que yo tenga que estar aguantando el agua que me entra a mi casa, las hojas, las raíces que entren a mi casa, y las hojas que vamos, es que todos los días tengo que estar barriendo las aceras, porque dice usted que van, pues van diez días que no aparece allí nadie, y de los perros ya no digamos, porque es que hasta levantan la pata por delante de mi escalón de la puerta para mearse en mi puerta. Si se pusiera allí una vigilancia nada más que dos o tres días por la mañana se hincharían a multas. Pues sí, francamente, las deposiciones han sido gordas delante de nuestras puertas. ¿Es que dice usted que no hay que poner multas? Pues yo no lo sé ya, porque es que claro, el que no lo vive lo vive de de una forma, pero el que lo vive... Pues es que vamos, que salir de tu casa y que te encuentres un cacho plasta así, es que vamos, es que ya es para morir de asco.

A ver si pueden ustedes. Ese árbol, si no le pueden quitar, que le sierren a mitad de camino que no me entren las hojas en mi terraza. Yo voy a tener que poner una denuncia porque también será muy eso, pero es que mi casa es mi casa, y es que me están perjudicando mi casa que yo ya me he tenido que gastar un dineral en quitar las aguas que entran por dentro de mi casa y luego además en poner una red y venir un hombre a que me solucione lo del tejado, que no me lo ha tenido que solucionar. Yo soy sola en mi casa y a ver quién me limpia a mí los tejados. ¿A base de mi dinero?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sra. Gómez. Sra. Gómez, ¿ha finalizado ya su intervención?

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Sí, sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a las dos por su confianza y por asistir al pleno.

Decirle que a pesar de que existe una ley... que no es echar balones fuera. Existe una ley que es del año 2005 y es de la Comunidad de Madrid, es protectora del arbolado urbano, y que prohíbe tajantemente la poda drástica, y además si no otro tipo de asociaciones, en este caso no de vecinos, si de ecologistas, se nos echarían encima, y la administración está para cumplir las leyes, no para incumplirlas. Si decirle que tiene mi compromiso personal para que cuando se lleve a cabo la poda hagan una poda más intensa, no drástica, porque eso, como conoce, tienen aquí a su presidente de Cerrillo de San Blas, D. Jesús Varela, que es un hombre además muy participativo en todos nuestros asuntos. He recorrido varias veces el Cerrillo, hemos estado juntas, lo sé...

Decirle que me lo voy a tomar como encargo personal, que en esta ocasión, dados los perjuicios que está causando a su vivienda. Sr. Gerente, por favor: que en este caso, sin llegar a ser una poda drástica, se haga una poda mucho más intensa.

En cuanto a lo de los perros, no digo que no haya que poner multa, digo que es triste que tengamos que llegar a ese punto por falta de un comportamiento cívico por parte de los vecinos.

Me decían también el tema de las palomas. Mire, eso es un problema que hemos tenido en distintos puntos de esta ciudad este verano. Incluso yo hice una consulta con la Dirección General de Salud Pública, y no todo lo que ven es debido a las palomas, porque sí existen una especie de sistemas que producen una serie de ondas que hacen rehuir a las palomas. Muchas veces pensamos que son palomas y son una especie de aves que además son protegidas y que vienen migrando desde otros países. Yo consulté si se podía hacer algo, poner algo en los árboles, o en determinadas calles de Madrid, porque eran un verdadero problema para los coches que están aparcados, para los viandantes, y me dijeron que contra esas aves no se podía ir, porque son aves también protegidas.

No obstante, yo pienso que con el tema de una poda importante se pueden arreglar los dos problemas, los de las incomodidades que tienen y limpieza, y también que allí puedan anidar especies de pájaros, y desde luego encantada de que hayan asistido al pleno, y cualquier problema que tengan estamos aquí para asistirlos y para ayudarlos.

Muchas gracias. Lo sé, lo sé, soy consciente de ello. Muchas gracias, señoras, actuaremos con rigor.

Gracias y como es el último pleno del año, desearles a todos una muy Feliz Navidad, una muy feliz salida y entrada del Año y gracias a todos.